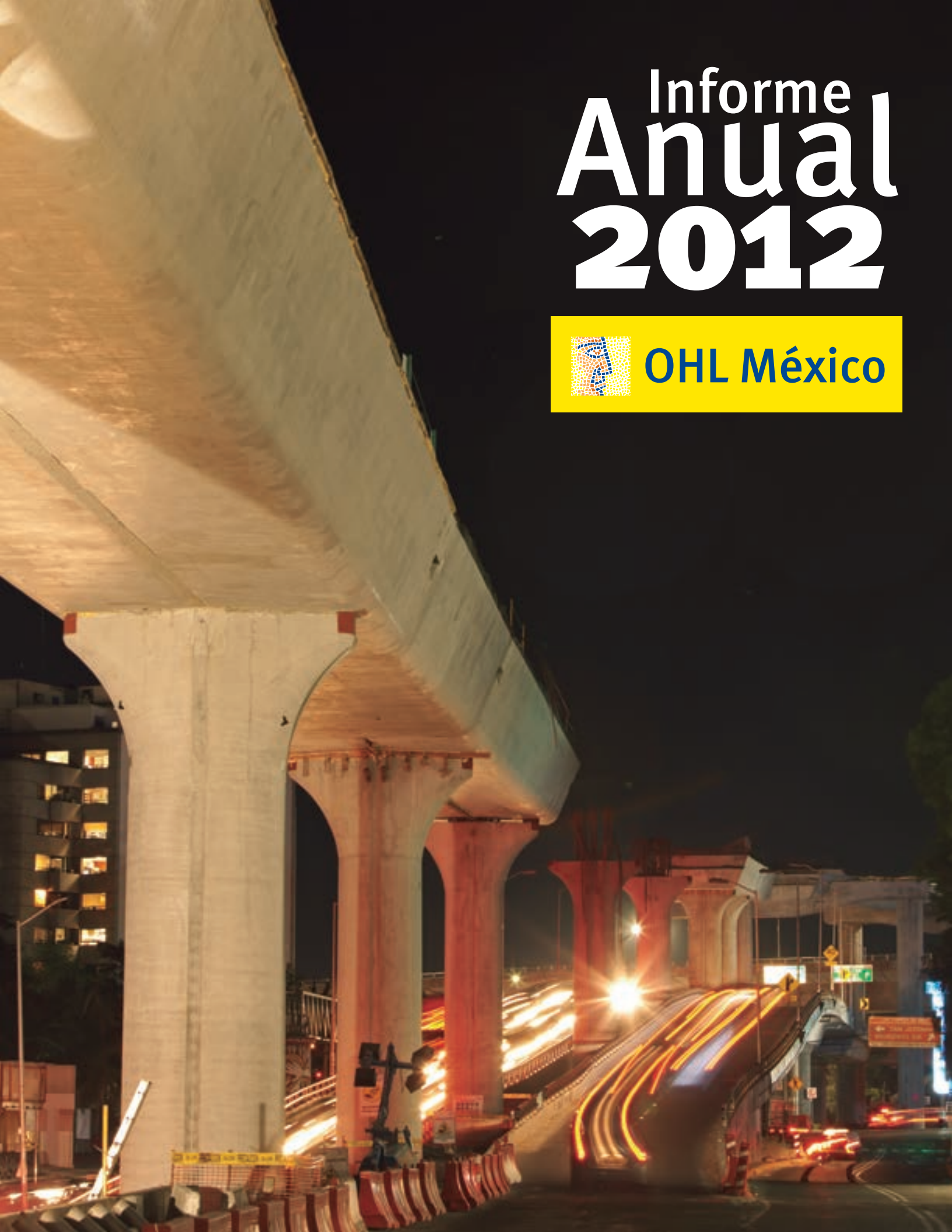


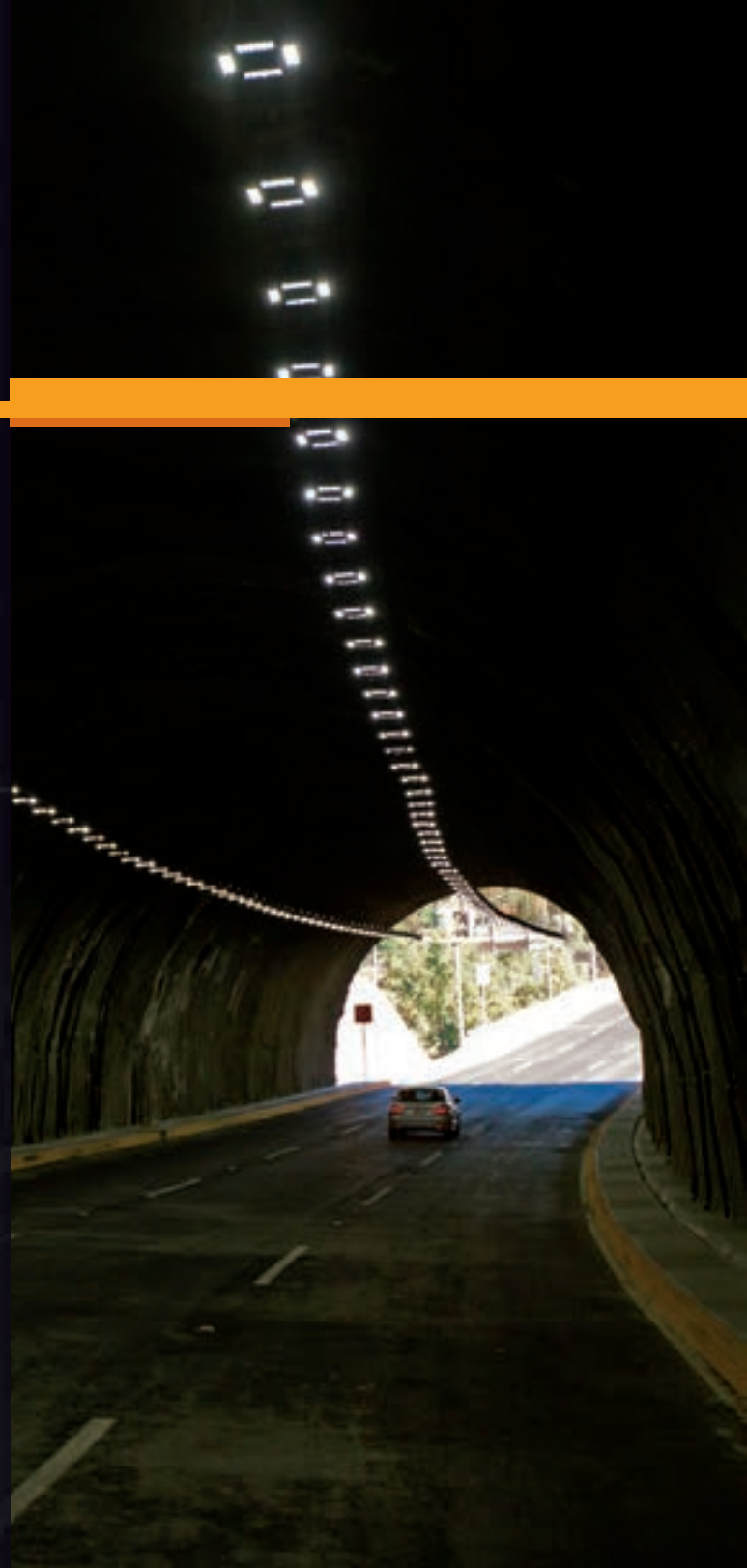
Informe Annual 2012



OHL México



OHL México es uno de los principales operadores en el sector privado de concesiones en infraestructura de transporte en México, y es el líder de su sector en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México por el número de concesiones asignadas y kilómetros administrados. El portafolio de activos de la Compañía incluye seis concesiones de autopistas de peaje, cuatro de las cuales se encuentran en operación, una en su etapa final de construcción y operando de forma parcial y una última que se encuentra en un procedimiento legal. Estas concesiones de autopistas se encuentran estratégicamente situadas y cubren necesidades básicas de transporte en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Puebla, entidades que en conjunto generaron el 31% del PIB del país en 2011 y representaron el 27% de la población nacional y el 27% del número total (8.6 millones) de vehículos registrados en México. Asimismo, la empresa tiene una participación del 49% en la compañía concesionaria del Aeropuerto de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. OHL México inició sus operaciones en el año 2003, y está controlada directamente por OHL Concesiones de España, una de las compañías más grandes del mundo en el sector de infraestructura del transporte.



Datos Financieros Relevantes	1	Perfil de Directivos y Consejeros	30
Carta del Presidente	2	Información Económica	33
Gobierno Corporativo	4	Discusión y Análisis de los Estados Financieros	35
OHL México	6	Informe de los Auditores Independientes	38
Presentación de la Compañía	7	Estados Financieros Consolidados	40
Sociedades Concesionarias	8	Notas a los Estados Financieros Consolidados	48
Empresas de Servicios	21	Glosario	111
Hechos Relevantes 2012	22	Directorio	112
Responsabilidad Social Corporativa	25		

Datos Financieros Relevantes

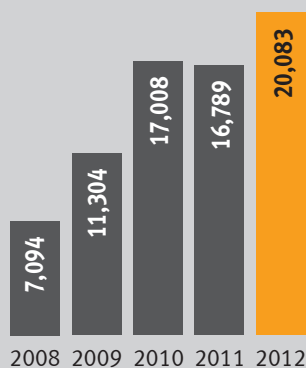
(Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción)

	2012	2011	Cambio %
Ingresos totales	20,083	16,789	19.6%
Utilidad de operación	9,845	7,079	39.1%
Margen de operación	49.0%	42.2%	
UAFIDA total ¹	10,831	7,539	43.7%
Margen UAFIDA	53.9%	44.9%	
Utilidad neta consolidada	5,165	3,747	37.8%
Utilidad neta consolidada - participación controladora	5,158	3,758	37.3%
Activos totales	73,823	61,131	20.8%
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	2,069	4,196	-50.7%
Deuda total	28,516	24,203	17.8%
Capital contable	32,822	28,184	16.5%
Inversión en infraestructura por concesiones	7,879	8,580	-8.2%
Datos por acción ²			
Utilidad neta	3.4552	2.5173	
Valor en libros	21.9868	18.8800	

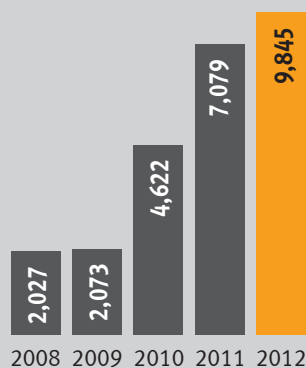
1 Utilidad de operación más gastos por depreciación y amortización y otros ingresos neto.

2 Basada en 1,492,788,102 acciones en circulación

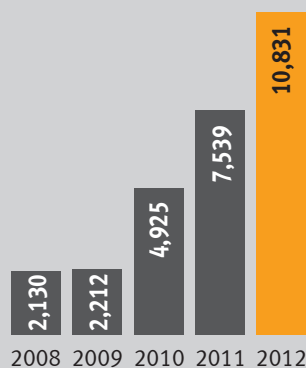
Ingresos Totales
(millones de pesos)



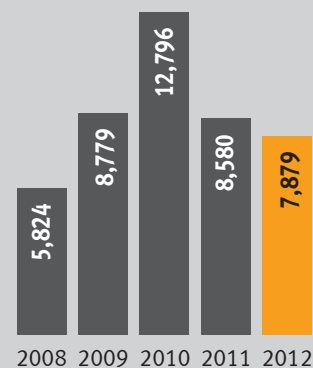
Utilidad de Operación
(millones de pesos)



UAFIDA Total
(millones de pesos)



Inversión en Infraestructura por concesiones
(millones de pesos)



Carta del Presidente

Durante 2012, OHL México ha dado importantes pasos hacia su consolidación como una de las empresas líderes en el sector de la infraestructura del transporte en México. En un entorno económico de estabilidad, en el que el Producto Interno Bruto de México creció 3.9% y los precios al consumidor aumentaron 3.6% durante el año, avanzamos en la construcción de dos grandes obras que, a su conclusión, mejorarán sustancialmente la movilidad urbana en la capital del país: la Autopista Urbana Norte y la Supervía Poniente. Ambas en su fase final de construcción y parcialmente operando, se suman a nuestros proyectos de mayor madurez arrojando en conjunto sólidos resultados en el renglón financiero. En efecto, los ingresos de operación durante 2012 sumaron 2,570 millones de pesos que, comparados contra los obtenidos el año anterior, representan un crecimiento de 33%. Por otra parte, la UAFIDA por operación creció entre un año y otro 19% alcanzando los 1,475 millones de pesos. La utilidad neta consolidada alcanzó en 2012 un crecimiento del 38% respecto al ejercicio anterior. La percepción entre el público de las capacidades y el potencial corporativo de OHL México se ha visto reflejada en un crecimiento en el precio de los títulos de la empresa en el mercado accionario al revaluarse estos en 31% durante el año.

El Circuito Exterior Mexiquense, hoy día nuestra principal obra de infraestructura extendida a lo largo de 110 km. en el Estado de México, registró en 2012 importantes avances tanto en su tráfico como en sus ingresos de operación, alcanzando aumentos del 25% y 33% respectivamente. Al finalizar el año nos fue otorgada la quinta modificación al título de concesión por parte del Gobierno del Estado de México, mediante la cual se equilibran las inversiones que ha requerido esta importante obra de infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de vigencia de la concesión y las tarifas correspondientes.

La Autopista Amozoc-Perote destaca por su solidez operativa. Durante 2012 esta vía, ya en una etapa de madurez, registró un crecimiento de 21% en sus ingresos de operación.

El Viaducto Elevado Bicentenario sigue registrando un desempeño muy satisfactorio al alcanzar un crecimiento de 37% en el tráfico y 44% en sus ingresos de operación durante 2012. Lo anterior es resultado de iniciativas comerciales adoptadas que, al combinarse con el efecto de las aperturas que durante el año se llevaron a cabo en la Autopista Urbana Norte, impulsaron este buen desempeño al permitir a sus usuarios hacer recorridos más largos en menores tiempos.

En la Autopista Urbana Norte, a finales de 2012 entraron en operación los últimos dos tramos. El primero de ellos es un túnel de 0.8 km. que cruza el Paseo de la Reforma y el segundo es un viaducto elevado que se extiende a lo largo de 5.7 km. entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio. Con la entrada en operación de estos dos tramos se consigue dar continuidad a un trayecto que en su segmento troncal desde el antiguo Toreo hasta San Antonio tiene una longitud cercana a los 10 km. y se integra a un circuito que desde Querétaro a Cuernavaca mejora significativamente la conectividad local y regional del centro del país.

También a finales de 2012 entraron en operación dos tramos de la Supervía Poniente. El primero de ellos, con una longitud de 1.6 km., enlaza la Avenida Centenario con la Calzada de Las Águilas. El segundo cubre el trayecto entre Las Águilas y Avenida Luis Cabrera y ha sido abierto al tráfico con circulación reversible, en sentido sur-poniente por las mañanas e inverso por las tardes. Esta autopista constituye un sistema vial con cinco túneles y cinco puentes que atraviesa el Bosque de Tarango y el Parque La Loma resolviendo el conflicto de movilidad que hasta antes de su desarrollo existía entre el sur y el poniente de la Ciudad de México.

La concesión del Libramiento Norte de Puebla, diseñado para funcionar como una vía de circunvalación de la capital poblana que solucione los problemas de congestión vial en la carretera federal México-Veracruz, se encuentra en un proceso legal derivado de la decisión del Gobierno del Estado de Puebla para rescatar la concesión que nos fue otorgada en 2008.

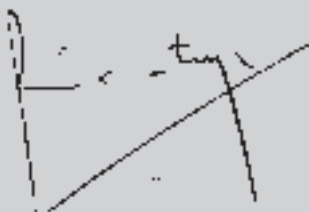
Durante 2012 se logró la interoperabilidad de todos los dispositivos electrónicos de telepeaje que actualmente manejan las distintas empresas concesionarias de autopistas de la zona metropolitana del Valle de México. Mediante el desarrollo de un modelo que permite la lectura multiprotocolo en todos los pódicos de ingreso a nuestras autopistas y las de otras concesionarias, se brinda a los usuarios la oportunidad de tener acceso a toda la red de autopistas urbanas de peaje en el área mencionada, sin importar cuál sea el proveedor del TAG elegido para este propósito.

Por lo que respecta al Aeropuerto Internacional de Toluca, concesión en la que OHL participa con un 49%, el año pasado se registró una baja de 40% en el número de pasajeros que lo utilizan debido a la migración de algunas líneas aéreas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esta situación, iniciada con la salida de Mexicana de Aviación del mercado en 2010, continuó afectando a la terminal aérea de Toluca. Sin embargo, en noviembre último Aeroméxico anunció el reinicio de operaciones en esta última con cuatro destinos nacionales y uno internacional. La decisión de esta aerolínea troncal puede representar el punto de inflexión con el que inicie la recuperación en el tráfico que fluye hacia esta terminal aérea que, sin duda, seguirá representando una oportunidad valiosa dentro del portafolio de OHL México, sobre todo al considerar que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México está llegando a niveles de saturación.

La Responsabilidad Social Corporativa de una empresa es hoy un elemento fundamental en la cultura empresarial. Por ello, al tiempo que se ha seguido apoyando a comunidades marginadas en zonas de influencia de nuestra infraestructura, ha continuado también nuestra participación en programas de educación vial en distintas escuelas de la zona metropolitana del Valle de México. Al mismo tiempo se tomó la decisión de desarrollar un Sistema de Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales en 2013 para su puesta en operación en 2014. La incorporación de los dos últimos elementos a dicha iniciativa, con efectos claros en el orden social, permitirá hacer más tangible y mensurable el compromiso de OHL México en esos importantes renglones.

A tono con expectativas mejoradas sobre la economía mexicana reflejadas en las mediciones del índice de Confianza del Consumidor de INEGI y Banco de México durante el último año, y coincidiendo con el inicio de una administración federal que claramente reconoce la necesidad de reformas de largo plazo que concatenen y retroalimenten expectativas y resultados, OHL México asume su rol de empresa comprometida con el crecimiento sustentable y continuo de la economía mexicana.

Agradezco a todos nuestros clientes, accionistas y proveedores, a nombre de quienes formamos el Consejo de Administración de OHL México, el apoyo brindado durante el año recién concluido. Al mismo tiempo deseo reconocer a nuestros directivos, técnicos, empleados y trabajadores su apoyo incondicional por ser éste el elemento fundamental para alcanzar los importantes logros del año pasado que, sin duda, sientan las bases para el crecimiento de nuestra empresa y para el desarrollo de la infraestructura productiva y de servicios de México.



Gobierno Corporativo

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Consejo de Administración

Presidente	José Andrés de Oteyza Fernández
Vicepresidente	Juan Luis Osuna Gómez
Consejeros	Tomás García Madrid Enrique Weickert José María del Cuvillo Pemán Felipe Ezquerro Plasencia Carlos Ruiz Sacristán Jesús Reyes-Heróles González-Garza Valentín Díez Morodo
Secretario no consejero	José Francisco Salem Alfaro

Comité de Auditoría

Presidente	Carlos Ruiz Sacristán
Miembro	Jesús Reyes-Heróles González-Garza

Comité de Prácticas Societarias

Presidente	Carlos Ruiz Sacristán
Miembros	Juan Luis Osuna Gómez Valentín Díez Morodo

CONCESIONES

Circuito Exterior Mexiquense
Autopista Amozoc - Perote
Viaducto Elevado Bicentenario
Autopista Urbana Norte
Supervía Poetas
Aeropuerto Internacional de Toluca
Libramiento Norte de Puebla

EMPRESAS DE SERVICIOS

Seconmex Administración, S.A. de C.V.
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
Latina México, S.A. de C.V.
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.

Las concesiones de autopistas se encuentran estratégicamente situadas y cubren necesidades básicas de transporte en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Puebla, los cuales reúnen el 27% de la población nacional, generaron conjuntamente en 2011 el 31% del PIB del país y concentran el 27% del número total de vehículos en México, que asciende a 8.6 millones. En el sector aeroportuario participa en el Aeropuerto Internacional de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el área metropolitana de la Ciudad de México.

PORTAFOLIO DE ACTIVOS

AUTOPISTAS	km	%*
Circuito Exterior Mexiquense (Conmex)	155.0	100
Autopista Amozoc – Perote (Gana)	122.5	69
Viaducto Elevado Bicentenario (Viaducto Bicentenario)	32.0	100
Supervía Poetas (Poetas)	7.0	50
Autopista Urbana Norte (AUNorte)	9.0	100
Libramiento Norte de Puebla (Autovías)	34.9	100

AEROPUERTOS	SERVICIOS	
Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT)	Aeroportuarios, complementarios y comerciales	49

* Corresponde a la participación de OHL México

Circuito Ex



Período de Concesión:
Febrero de 2003 - Diciembre de 2051⁽¹⁾

Cliente:
Gobierno del Estado de México

Inversión al 31 diciembre 2012:
\$24,921 millones de pesos

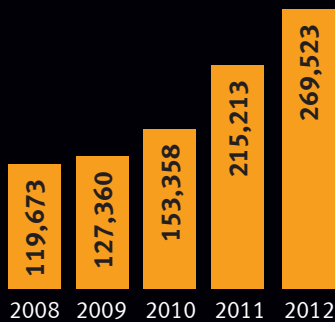
Participación de OHL México:
100%

Longitud:
155 km., actualmente en operación 110 km.

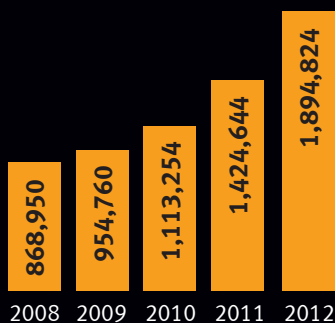
(1) De acuerdo a la quinta modificación al Título de Concesión de fecha diciembre 2012 que consiste en un ajuste de 11 años en el plazo de vigencia

El Circuito Exterior Mexiquense, concebido en cuatro fases que totalizan 155 km de longitud, constituye el anillo nororiental de circunvalación de la Ciudad de México. Enlaza cuatro autopistas radiales y finaliza en el límite con el Estado de Morelos. Su trazado comunica el área más densamente poblada del Valle de México así como importantes centros comerciales e industriales en la región nororiente de la zona metropolitana. Actualmente el Circuito tiene 3 fases en operación, comunicando la primera la zona de Huehuetoca hasta la zona de Texcoco, la segunda de la zona de Texcoco hasta la salida de la autopista México-Puebla y de la zona del lago de

Tráfico medio diario
(Tráfico Equivalente Diario Promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



terior Mexiquense

Guadalupe, en el norponiente, a la zona de Tultepec, para un total de 110 km. en operación.

En la primera mitad del 2012, se puso en operación el acceso denominado San Buenaventura, con el objetivo de captar los viajes provenientes de la unidad habitacional del mismo nombre y del municipio de Ixtapaluca. Asimismo, se concluyó el distribuidor vial Río de los Remedios haciendo más fluido el tránsito, en ambas direcciones, entre el Circuito Exterior Mexiquense y la Avenida Central y también hacia el Periférico Oriente.

Resultado de los esfuerzos de comercialización de la vialidad llevados a cabo durante el año como lo es

el aumentar el señalamiento, tanto el interno como el inductivo en los principales puntos de acceso, los ingresos de operación alcanzaron los \$1,894.8 millones de pesos, lo que representó un aumento del 33% al compararse contra el año anterior.

Fue a finales del año cuando se obtuvo debidamente firmada la Quinta Modificación al Título de Concesión otorgado el 25 de febrero de 2003 por el Gobierno del Estado de México, mediante la cual se equilibran las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de vigencia de la Concesión y las tarifas correspondientes.





Autopista Amozoc -

Grupo Autopistas Nacionales, S.A., es la sociedad concesionaria que administra, opera y mantiene la autopista de peaje Amozoc – Perote. Esta vía alcanzó su etapa de madurez desde el 2008 y su concesión tiene una vigencia hasta el año 2033. Incluye el diseño, construcción y explotación de 104.9 km. de la autopista de peaje Amozoc – Perote y, hasta el 2023, la operación de 17.6 km. del Libramiento Perote. El objetivo de esta concesión es consolidar el corredor vial conocido como Corredor Carretero Altiplano, que conecta, a través de una ruta más corta y segura, la capital y la región central del país con el Puerto de Veracruz en el Golfo de México.

Durante 2012 esta vía registró un crecimiento de 21% en sus ingresos de operación alcanzando los \$404.6 millones de pesos, resultado de los ajustes tarifarios que tuvieron lugar en el mes de enero.

Período de Concesión:

Noviembre de 2003 - Noviembre 2033

Cliente:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Inversión al 31 diciembre 2012:

\$3,059 millones de pesos

Participación de OHL México:

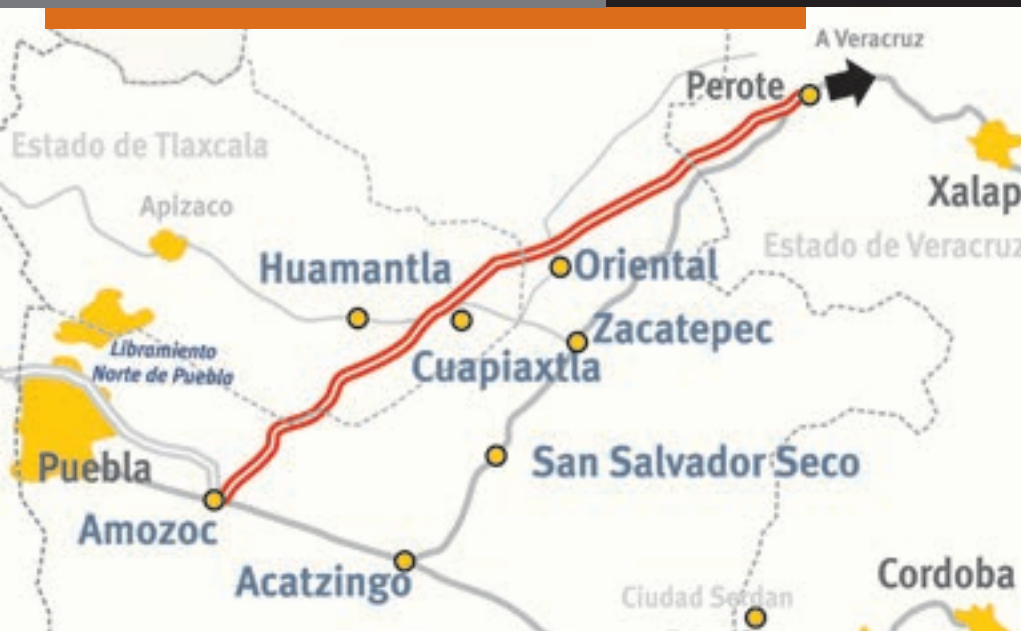
69%

Longitud:

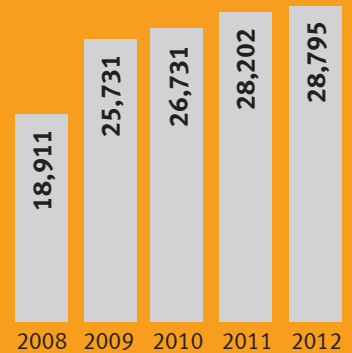
122.5 km.



Perote



Tráfico medio diario
(Tráfico Equivalente Diario Promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



Viaducto Elevado B

OHL México tiene una participación del 100% en el capital social de Viaducto Bicentenario, la cual es titular de una Concesión otorgada por el Estado de México con una vigencia hasta el año 2038 para diseñar, construir y operar un viaducto elevado de 32 km. de doble sentido y con peaje totalmente automático. Viaducto Bicentenario ofrece una alternativa con mejores tiempos de recorrido en comparación con la vialidad actualmente existente para la ruta Tereo-Tepalcapa en sus diferentes combinaciones de origen y destino.

El proyecto está estructurado en tres fases: la primera consiste en un viaducto con carácter reversible de 22 km., entre Tereo y Tepalcapa; en la segunda

fase se ejecutará un segundo viaducto en paralelo una vez alcanzado el máximo aforo vehicular, y en la tercera se prolongarán 10 km. en ambos sentidos.

Durante el año se llevaron a cabo importantes esfuerzos de comercialización de la vialidad, entre los que destacan campañas publicitarias en el Periférico Norte con el objetivo de brindar información a los usuarios de los beneficios en el uso de la Autopista.

De igual forma, se aumentó la base de clientes que cuentan con el dispositivo electrónico TAG, dado que ésta vialidad consta de un sistema de peaje 100% electrónico.



icentenario

Resultado de las aperturas de las diferentes fases en la Autopista Urbana Norte, en 2012 la intensidad media diaria para el Viaducto Bicentenario aumento 37.2% alcanzando los 25,702 vehículos, mientras que sus ingresos de operación totalizaron los \$248 millones de pesos, 44% superior a los registrados en 2011.

Período de Concesión:
Mayo de 2008 - Mayo de 2038

Cliente:
Gobierno del Estado de México

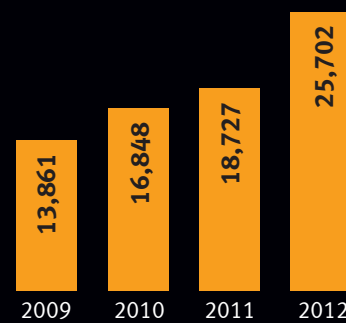
Inversión al 31 diciembre 2012:
\$10,071 millones de pesos

Participación de OHL México:
100%

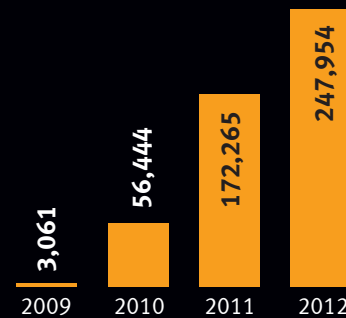
Longitud:
32 km, actualmente en operación 22 km.



Tráfico medio diario
(Intensidad Media Diaria)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)





Tráfico medio diario
(Intensidad Media Diaria)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



Autopista

Período de Concesión:
Julio 2010 - Junio 2043⁽¹⁾

Cliente:
Gobierno del Distrito Federal

Inversión al 31 diciembre 2012:
\$9,522 millones de pesos

Participación de OHL México:
100%

Longitud:
9.8 km.

(1) 30 años a partir del inicio de operaciones

Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. es la sociedad concesionaria encargada de diseñar, construir, financiar y operar un viaducto elevado de doble cuerpo con peaje completamente automatizado, entre el antiguo Toreo y el distribuidor vial San Antonio.

Esta vialidad discurre entre Cuatro Caminos y el distribuidor vial San Antonio, y conecta los segundos pisos del Estado de México y el Distrito Federal, integrando el nor-



Urbana Norte

te, centro y poniente de la capital. Su trazado incluye un túnel de 0.8 km. en doble nivel ejecutado con el fin de preservar el Bosque de Chapultepec, así como el punto de mayor altura, de 37 metros, dentro del sistema vial de segundos pisos de la ciudad.

Fue en abril cuando se puso en operación una nueva sección del Tramo I. La sección habilitada, entre Ejército Nacional y Palmas, enlaza con las otras dos que habían sido abiertas durante el 2011 permitiendo una conexión continua desde el Viaducto Bicentenario (en el Estado de México) hasta Palmas (en el Distrito Federal) e incluye el enlace ubicado en la Avenida Conscripto.

A finales del 2012 se pusieron en operación los últimos dos Tramos. El primero de ellos, Tramo III, inaugurado en octubre, es un viaducto elevado que recorre una distancia de 5.7 km. entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio. El segundo, Tramo II, de 0.8 km. es un túnel bajo el Paseo de la Reforma, fue abierto al tráfico a principios del mes de diciembre. Con la puesta en operación de estos dos tramos, se consigue dar continuidad a un trayecto que tiene una longitud cercana a los 10 km. y se integra a un circuito que desde Querétaro a Cuernavaca mejora significativamente la conectividad local y regional del centro del país.

Supervía

Período de Concesión:

Abril de 2010 - Abril 2043⁽¹⁾

Cliente:

Gobierno del Distrito Federal

Inversión al 31 diciembre 2012:

\$2,607 millones de pesos⁽²⁾

Participación de OHL México:

50%

Longitud:

7 km.⁽³⁾, actualmente en operación 5 km.

- (1) 30 años a partir del inicio de operaciones
- (2) Estos montos corresponden al 50% de la participación de OHL México
- (3) De acuerdo a la primera modificación al Título de Concesión de fecha julio 2012 que consiste en una extensión de aproximadamente 2 km.

Tráfico medio diario (Tráfico Equivalente Diario Promedio)



2012

Ingresos por peaje (Miles de pesos)



2012



Poetas

Supervía Poetas, concesión en la cual OHL México tiene una participación del 50%, fue concesionada por el gobierno del Distrito Federal en abril de 2010 como el eje suroeste, ahora con 7 km. de longitud, de la autopista urbana de peaje destinada a unir las salidas hacia Querétaro, Toluca y Cuernavaca. Constituye un sistema vial con cinco túneles y cinco puentes que atraviesan el Bosque de Tarango y el parque La Loma. Con tramos variables de cuatro y seis carriles de circulación, está destinada a resolver el conflicto de movilidad existente entre el sur y poniente de Ciudad de México.

En el mes de julio de 2012 le fue otorgado por parte del Gobierno del Distrito Federal, la primera modificación al título de concesión el cual contempla un tramo adicional elevado de aproximadamente 2 km. de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico.

Un mes más tarde, la sociedad concesionaria firmó un contrato de crédito por \$700 millones de pesos. El destino de dichos recursos fue financiar la construcción de la extensión de la concesión, respecto del tramo adicional elevado de aproximadamente 2 km. de longitud.

En 2012 se continuó con el avance en la construcción de esta importante obra. El primer tramo del recorrido, de 1.6 km. de longitud y que enlaza Avenida Centenario -a la altura de Avenida de los Poetas- con la Calzada de las Águilas, entró en servicio en el mes de octubre. Dos meses más tarde, el trayecto final entre las Águilas y Avenida Luis Cabrera, se abrió al tráfico con circulación reversible, sentido sur-poniente por las mañanas y de Santa Fe hacia Periférico sur por las tardes.



Aeropuerto Internacional

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) es la compañía a la cual el Gobierno Federal otorgó una Concesión con una vigencia hasta el año 2055 para operar el Aeropuerto de Toluca. Los otros accionistas de AMAIT son el Gobierno del Estado de México con el 26% y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con el 25%.

El Aeropuerto de Toluca está localizado en el Estado de México, aproximadamente a 40 km. al oeste de la Ciudad de México y forma parte estratégica del Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA). El Aeropuerto Internacional de Toluca ocupa un terreno de 694 hectáreas, cuenta con 26 puertas de abordaje, la pista de aterrizaje más larga del país, capacidad instalada actual para atender hasta 8 millones de pasajeros al año y capacidad potencial para atender hasta 25 millones de pasajeros por año.

En el 2012 el nivel de pasajeros comerciales continuó con una tendencia a la baja registrando 895 mil pasajeros. Esto es producto de la continua segmentación de operaciones entre Toluca y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (“AICM”) de líneas aéreas que han venido consolidando su presencia en el aeropuerto de la Ciudad de México, tras la salida de Mexicana de Aviación. Mientras la baja demanda de infraestructura aeroportuaria permanece, el Aeropuerto mantiene una política de contención y reducción de costos, al tiempo que realiza esfuerzos de comercialización con líneas aéreas internacionales interesadas en participar en el mercado de aviación comercial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En este sentido, la aerolínea Spirit Airlines aumentó su oferta comercial desde Toluca, inaugurando en junio operaciones diarias



nal de Toluca

entre el Aeropuerto de Toluca y el Aeropuerto de Dallas Fort Worth, uno de los principales destinos internacionales del AICM. Por su parte, en noviembre, Aeroméxico anunció el reinicio de operaciones desde el Aeropuerto de Toluca a partir del 25 de febrero del 2013 con cinco destinos, cuatro de ellos nacionales y uno internacional. Con esto, se incrementará la conectividad nacional e internacional desde la capital mexicana y se atenderá la creciente demanda de vuelos a la ciudad de México.

Período de Concesión:

Septiembre de 2005 - Septiembre 2055

Cliente:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Inversión al 31 diciembre 2012:

\$3,079 millones de pesos

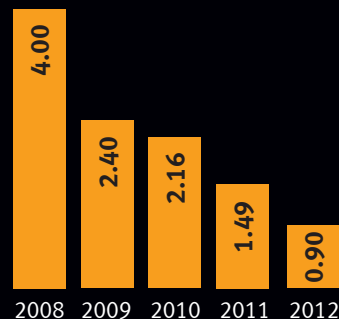
Participación de OHL México:

49%

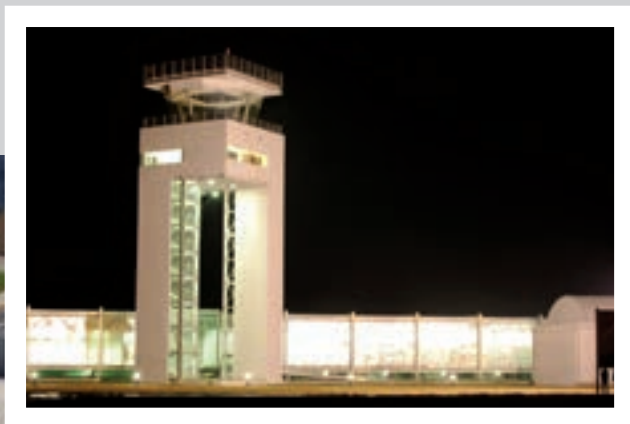
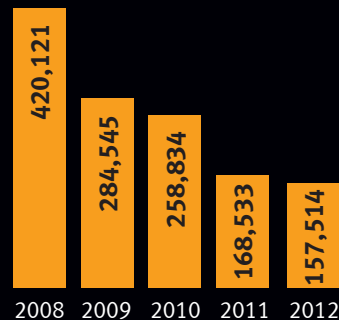
Servicios:

Aeroportuarios, complementarios y comerciales

Pasajeros anuales (Millones)



Ingresos (Miles de pesos)



Libramiento

Norte de Puebla

**Período de Concesión:**

Marzo de 2008 - Marzo de 2038

Cliente:

Gobierno del Estado de Puebla

Inversión al 31 diciembre 2012:

\$710 millones de pesos

Participación de OHL México:

100%

Longitud:

35 km.

El 24 de marzo de 2008, Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. suscribió con el Gobierno del Estado de Puebla, el título de concesión para la elaboración del proyecto, construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla por un plazo de 30 años.

El 9 de mayo de 2012 el gobierno del Estado de Puebla, publicó en su periódico oficial un acuerdo mediante el cual anunciaba su decisión de rescatar la concesión otorgada a Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. filial de OHL México, S.A.B. de C.V. Derivado de lo anterior, a finales de ese mismo mes la empresa inicio las actuaciones legales con el objetivo de proteger sus legítimos intereses y los de sus accionistas frente a la decisión del Gobierno del Estado de Puebla. Actualmente se mantiene un litigio derivado de la decisión del Gobierno del Estado de Puebla para rescatar dicha concesión.

Empresas de Servicios

SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. (SECONMEX)

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos a partes relacionadas.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXIQUENSES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S. DE R.L. DE C.V. (SAMAIT)

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos para el personal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

PRESTADORA DE SERVICIOS VÍA RÁPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V. (PSVRP)

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos para la concesionaria encargada del proyecto Vía Rápida Poetas.

OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. (OPCOM)

Su actividad principal es la de operar, administrar, explotar, conservar y mantener carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, y demás proyectos de infraestructura, negocios y/o actividades dentro del marco de la ley aplicable, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

OPERADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V. (OVRP)

Su actividad principal es la de operar, construir, remodelar, restaurar, conservar, mantener, explotar y administrar todo tipo de carreteras, puentes, túneles y demás proyectos de infraestructura de jurisdicción local o federal.

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V. (CAPSA)

Su actividad principal es construir, conservar y mantener la vía concesionada de jurisdicción federal consistente en 122.5 km., conocida como Autopista Amozoc – Perote y que discurre por los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V. (LATINA)

Su actividad principal es la de suministrar, a sociedades afiliadas o subsidiarias, servicios de construcción, conservación y mantenimiento de carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, ya sea directamente o mediante subcontratación de terceros.

COORDINADORA VÍA RÁPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V. (PONIENTE)

Su actividad principal es construir, conservar y mantener la vía concesionada consistente en aproximadamente 7 km. carreteros conocido como Supervía Poetas, ubicado en la parte surponiente de la Ciudad de México.

Hechos Relevantes

FINANCIEROS

Financiamiento de Controladora Via Rápida Poetas

El 7 de agosto de 2012 Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V., en la cual OHL México tiene una participación del 50%, cerró exitosamente un crédito por \$700 millones de pesos, en el que participaron Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Los recursos provenientes de este crédito están siendo utilizados para financiar la construcción de la extensión de la concesión otorgada a Poetas el 12 de julio de 2012, respecto del tramo adicional elevado de aproximadamente 2 km. de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico.



EXPLOTACIÓN

Interoperabilidad de los dispositivos electrónicos de telepeaje en las autopistas de la zona metropolitana del Valle de México

Con el objeto de garantizar la interoperabilidad de todos los dispositivos electrónicos que actualmente operan en las empresas concesionarias de la zona metropolitana del Valle de México, se ha culminado el desarrollo de un modelo que se sustenta en la lectura a nivel de campo de todos los TAG con independencia de la tecnología empleada. La implementación de lectura multiprotocolo se ha realizado en todos los pórticos y vías de telepeaje instalados en las autopistas en operación participadas por OHL México. En un esfuerzo sin precedentes en México, los operadores de telepeaje IAVE de la empresa I+D, y TeleVía-Opcom, de OHL México, han puesto a punto la plataforma tecnológica que, desde el pasado 22 de septiembre, permite la interoperabilidad de ambos sistemas. Esta medida, asumida de forma coordinada, facilita a los automovilistas usuarios de ambos operadores el uso de la moderna red de autopistas urbanas de peaje de la zona metropolitana sin que el proveedor de TAG que hayan elegido sea un obstáculo para su movilidad. Las autopistas que en una primera fase participan en este esquema de interoperabilidad son Viaducto Bicentenario, Autopista Urbana Norte, Supervía Poetas, participadas las tres por OHL México, y Autopista Urbana Sur, adjudicada al consorcio formado por las empresas Controladora de Operaciones de Infraestructura y Promotora de Desarrollo de América Latina, sin participación de OHL. Bajo este esquema de interoperabilidad, en la zona metropolitana del Valle de México, que concentra una población de cerca de 20 millones de habitantes, con un parque que supera los 7 millones de vehículos, se ha integrado una red de 53 km. de autopistas de cuota concesionados por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, destinados a mejorar significativamente la movilidad urbana.





Apertura de nuevo tramo de Supervía Poetas

El 4 de diciembre de 2012 se puso en operación el trayecto final entre las Águilas y Avenida Luis Cabrera en la Supervía Poetas y está operando de forma reversible, sentido sur-poniente por las mañanas y de Santa Fe hacia Periférico sur por las tardes.

Apertura de Tramo II en la Autopista Urbana Norte

El 3 de diciembre de 2012 se puso en operación una nueva sección de la Autopista Urbana Norte conocido como Tramo II, el cual tiene una distancia de aproximadamente 0.8 km. de túnel bajo el Paseo de la Reforma con el fin de preservar el Bosque de Chapultepec.

Apertura de nuevo tramo de Autopista Urbana Norte dentro del Tramo III

El 29 de octubre de 2012 inició operaciones una nueva sección de la Autopista Urbana Norte dentro del Tramo III. Dicha sección consiste en un viaducto elevado que recorre una distancia de 5.7 km. entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio.

Apertura del Tramo I de Supervía Poetas

El 4 de octubre de 2012 entró en servicio el primer tramo de la Supervía Poetas el cual tiene una longitud de 1.6 km. y enlaza Avenida Centenario -a la altura de Avenida de los Poetas- con la Calzada de las Águilas.

Apertura de nuevo tramo de Autopista Urbana Norte dentro del Tramo I

El 2 de abril del 2012 se puso en operación una nueva sección de la Autopista Urbana Norte dentro del Tramo I. Dicha sección se conecta con las dos abiertas anteriormente permitiendo una conexión continua desde el Viaducto Bicentenario hasta Palmas e incluye el enlace ubicado en la Avenida del Conscripto. Con su puesta en servicio se mejorará el tráfico que entra a Ciudad de México por el norte desde el Estado de México, en las zonas de Lomas de Sotelo, Polanco, Lomas Hipódromo, Tecamachalco, La Herradura y en su bajada por Conscripto.



CONSTRUCCIÓN

Avance de obra en Autopista Urbana Norte

Durante el 2012 se lograron importantes avances en la obra mediante la apertura de nuevos tramos. Esta vialidad está operando al 100% su tramo elevado y se está trabajando en la rehabilitación del entorno de la Fuente de Petróleos.

Avance de obra de Supervía Poetas

En 2012 se continuó con los avances de construcción de esta obra, misma que consta de más de 7 km. de longitud troncal y están previstos un total de cinco kilómetros adicionales de enlaces y obras complementarias. Se ha puesto en servicio el primer tramo de 1.6 km. de longitud que enlaza Avenida Centenario con la Calzada de las Águilas y el trayecto final entre las Águilas y Avenida Luis Cabrera está operando de forma reversible.

Circuito Exterior Mexiquense recibe quinta modificación al título de concesión

El 19 de diciembre del 2012 Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., subsidiaria de OHL México, recibió debidamente firmada la Quinta Modificación al Título de Concesión que le fue otorgado el 25 de febrero de 2003 por el Gobierno del Estado de México, para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del conjunto de au-

topistas que integran el Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, conocido como el “Circuito Exterior Mexiquense”. Mediante esta modificación se equilibran las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de vigencia de la Concesión y las tarifas de peaje correspondientes.

Controladora Vía Rápida Poetas recibe primera modificación al título de concesión

El 13 de julio de 2012 Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de OHL México en la cual tiene una participación al 50%, celebró la Primera Modificación al Título de Concesión que le fue otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, para la construcción, uso, aprovechamiento, explotación y administración de una vía de comunicación urbana de peaje, clasificada como viaducto, de aproximadamente cinco kilómetros de longitud, con inicio en entronque con la Avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminación en entronque con la Avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal, y los entronques con las Avenidas Luis Cabrera, las Torres, las Águilas y Centenario. La modificación al Título de Concesión consiste en la extensión de la concesión con un tramo adicional elevado de aproximadamente 2 km. de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico. El tramo adicional permitirá integrar de mejor manera la vialidad concesionada dentro del Plan Integral de Vialidades en dicha zona.

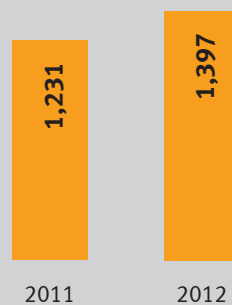
Responsabilidad Social Corporativa

Al igual que el enfoque en los negocios es primordial para OHL México, el desarrollo de programas que beneficien a las comunidades donde operamos, así como a nuestros colaboradores. Es por ello que hemos creado políticas y procesos que sirven de marco a nuestras actividades tanto internas como externas.

CAPITAL HUMANO

El crecimiento del capital humano al 31 de diciembre de 2012, alcanzó un total de 1,397 empleados, es decir, un 13.5% más respecto del año 2011, cifra que obedece al desarrollo de los procesos constructivos que corresponden de igual forma que el año anterior, a la Autopista Urbana Norte y Supervía Poetas. Del total, un 8% son temporales y el 92% restante cuenta con un contrato de tiempo indefinido.

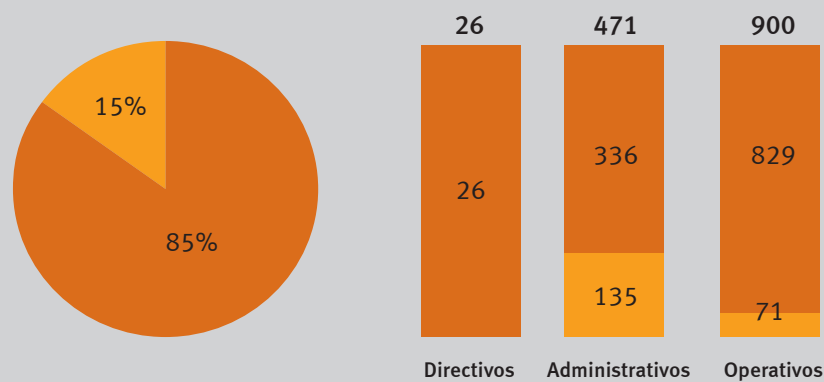
Número de empleados



Distribución de empleo por:

Género y Categoría de Empleo

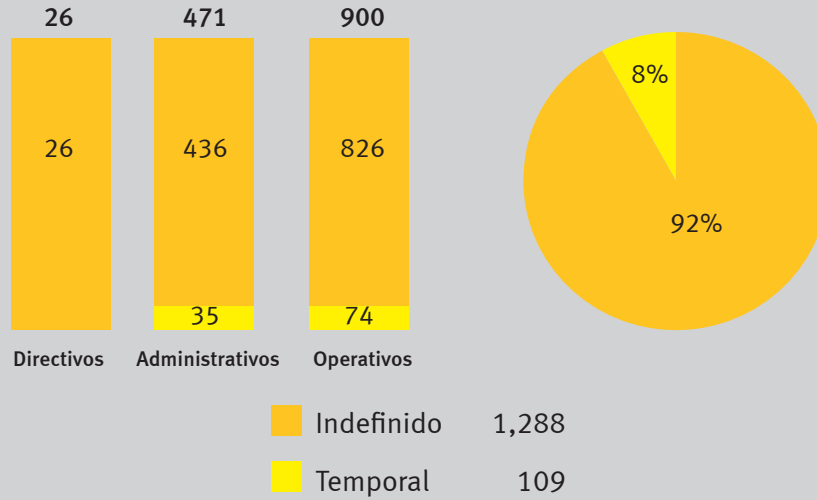
(Total de empleados 1,397)



Hombres	1,191
Mujeres	206

Tipo de Contrato y Categoría de Empleo

(Total de empleados 1,397)

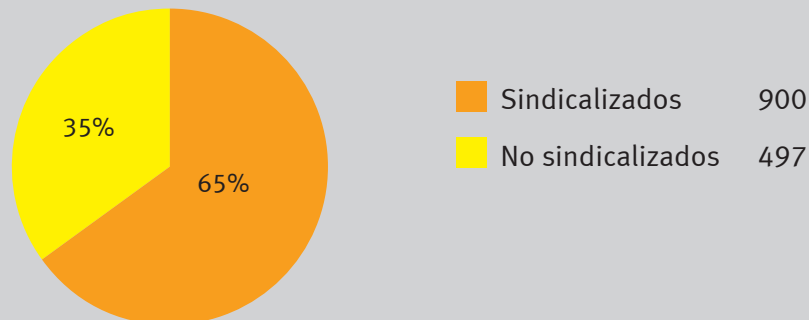


REGIÓN

2012	DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE MÉXICO	PUEBLA	TLAXCALA	VERACRUZ
Directivos	25	1	0	0	0
Administrativos	176	259	19	11	6
Operativos	3	743	77	58	19
Total	204	1,003	96	69	25

Clase de Empleados

(Total de empleados 1,397)



La mayoría de la población de los colaboradores de OHL México es joven de máximo 30 años de edad, como se aprecia en la siguiente tabla, donde se observa la distribución del empleo de acuerdo a la titulación:

Categoría	Hasta 30 años de edad		Entre 31 y 45 años de edad		Entre 46 y 55 años de edad		Mayores de 56 años de edad		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Directores	-	-	9	-	9	0	8	-	26	-
Titulados Superiores	51	30	112	38	17	5	16	-	196	73
Carrera Técnica	328	54	192	24	30	1	1	1	551	80
Carrera Técnica Trunca	52	14	65	9	14	-	3	-	134	23
Administrativos y Secretariales	-	3	-	7	-	5	-	1	-	16
Educación media y básica	85	5	130	4	53	5	16	-	284	14
Total	516	106	508	82	123	16	44	2	1,191	206

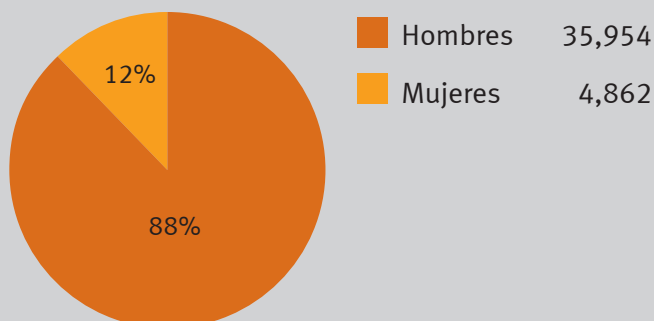
Asimismo, OHL México busca la mejora continua a través del crecimiento personal, para ello promueve el desarrollo de habilidades y la formación académica para sus colaboradores mediante el programa de becas de formación que incluye posgrados y diplomados en áreas como:

- Administración de Empresas
- Finanzas
- Administración de la Construcción
- Ingeniería en Geotécnica
- Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Horas de formación al año por empleado, desglosado por género y categoría de empleado

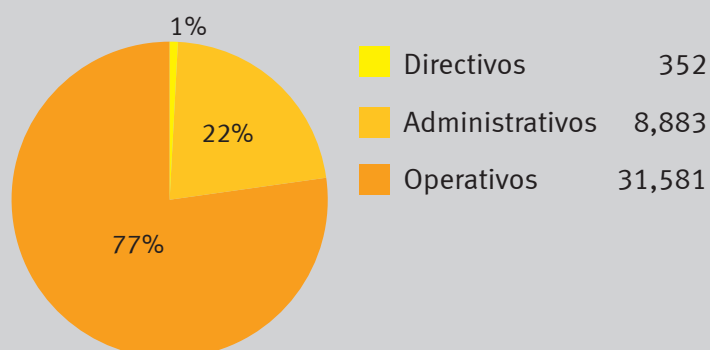
Horas de Formación por Género

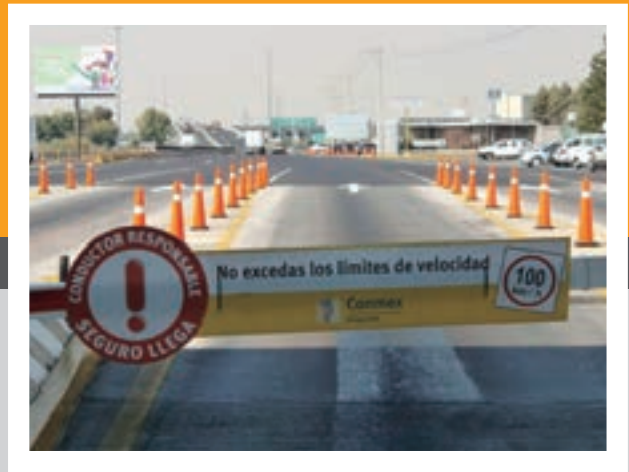
(Total de empleados 1,397)



Horas de Formación por Categoría de Empleo

(Total de empleados 1,397)





RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Compromiso social y ambiental

OHL México reforzó su compromiso con la sociedad durante el 2012 fortaleciendo sus programas de acción social en sus tres vertientes principales, acordes con la naturaleza de su negocio:

- Educación vial en las escuelas
- Seguridad vial en las autopistas
- Apoyo a la inserción de colectivos en riesgo de exclusión social

Al mismo tiempo continua con el cumplimiento de compromisos con la administración pública, derivado de la construcción, con el fin de minimizar sus impactos sociales y ambientales.

Compromiso Social

Educación vial en escuelas primarias – “Caminando y Educando”

2012 fue el año en que OHL México lanzó su programa piloto de educación vial en 7 escuelas de educación básica que se encuentran dentro de la zona de influencia de sus principales infraestructuras de transporte, es decir, la zona conurbada de la Ciudad de México.

Con el fin de lograr cambios de conducta inmediata y futura, al hacer conciencia en los niños de 5º y 6º de primaria, OHL México desarrolló un manual de educación vial para maestros así como un taller en conjunto con Eduquémonos con México, A.C. para llevar a las aulas los conceptos de normatividad y

valores necesarios para ser un buen conductor, peatón, pasajero, y en general para la convivencia en sociedad, mezclados con la currícula educativa de estos años escolares, para reforzar así los conceptos aprendidos en clase.

En este ciclo escolar, se han alcanzado a poco más de 500 alumnos, los cuales ya conocen la reglamentación y las conductas adecuadas para ser un buen conductor y ciudadano. Resultado de esto se ha logrado captar el interés de los padres de familia y profesores de otros grados escolares.

Seguridad vial en las autopistas – “Conductor Responsable”

Década de acción para la seguridad vial

En continuidad con el decenio convocado por la ONU y como compromiso propio de OHL México para reducir el número de accidentes viales en México, en este año se reforzaron las campañas de seguridad vial en las carreteras, personalizando aún más los mensajes de concientización en las carreteras operadas por la empresa, de acuerdo a la tipología y características específicas de cada una e incluso, de cada tramo.

De este modo, la campaña “Conductor responsable seguro llega” fue más allá de los consejos generales para conducir seguro y evitar las principales causas de accidentalidad, y recomendó medidas específicas, pertinentes a cada autopista, a través de las plumas de peaje, mensajes electrónicos y volantes que advertían de las consecuencias de no seguir las recomendaciones.



Asimismo, buscando impactar menos en el ambiente, los mensajes impresos se redujeron de folleto a volantes de una sola hoja, reduciendo así el uso del papel.

Apoyo a la inserción de colectivos en riesgo de exclusión social – “Apadrina a un niño indígena”

Compromiso compartido

Después de cuatro años de contribuir de manera económica y con despensas mensuales a niños de la comunidad indígena mazahua, primero a 100 y desde el 2011 a 300 niños de la comunidad indígena mazahua, OHL México ha adquirido ya, un papel importante para un sector de dicha comunidad del Estado de México, cuyos ahijados de 5 a 15 años de edad se sienten más comprometidos a terminar su educación primaria y secundaria gracias al apoyo conjunto de la empresa y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

El programa busca que los niños con carencias económicas permanezcan en la escuela, y de este modo amplíen sus horizontes y tengan mayores oportunidades de desarrollo.

Al inicio del programa, hace 4 años, la deserción escolar era de un 12%, y hoy en día al menos para los ahijados de OHL México ha reducido el número a un 2%, gracias a la relación estrecha y al compromiso mutuo adquirido tanto por la compañía como por los propios padres y alumnos.



Compromiso Ambiental

Protección a la biodiversidad

No obstante que la actividad de OHL México es la de ser operadores en el sector de concesiones en cuanto a infraestructuras de transporte en el país y no construye directamente, reconocemos que el impacto en la biodiversidad mediante nuestros proveedores llega a ser alto en el momento de la construcción de las infraestructuras.

Es por ello que estamos comprometidos a rescatar y proteger en la medida de lo posible, las áreas naturales y ecosistemas que se lleguen a ver afectados. De este modo, durante el ejercicio reportado, se protegieron 3 hábitats que representaron 307'300,000 m², además de 335'567,178 m² de áreas sensibles protegidas, principalmente en los entornos de Supervía Poetas y Autopista Urbana Norte. Aunado a los 12'081,150.28 m² de superficie en mantenimiento que corresponde a las infraestructuras en operación.

Afortunadamente en la protección de estas áreas no se afectó a ninguna especie de flora o fauna en peligro de extinción.

Perfil de Directivos y Consejeros

DIRECTIVOS RELEVANTES

Juan Luis Osuna Gómez

El señor Osuna se desempeñó como Director General de la Compañía hasta el 21 de febrero de 2013. El señor Sergio Hidalgo sustituye al Ing. Juan Osuna, quien continuará siendo Vicepresidente Ejecutivo. El Ing. Osuna es actualmente Consejero Delegado de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó en diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPESA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

Sergio Hidalgo Monroy Portillo

El señor Hidalgo Monroy fue nombrado Director General de la Compañía el 21 de febrero del 2013. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previo a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como oficial mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Jesús Campos López

El señor Campos actualmente es Director Técnico de la Compañía. Anteriormente se desempeñó como Subdirector de Infraestructura Hidráulica y Urbana, y asimismo fue Jefe de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua y como Director de Construcción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos durante 3 años. Es Ingeniero Civil por el Instituto Politécnico Nacional.

Héctor Quinde Razuri

El señor Quinde actualmente es Director de Explotación de OHL México S.A.B. de C.V. Anteriormente se desempeñó durante 15 años en Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas S.A. de C.V. en donde su último cargo fue Director de Operación y Administración. Es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad de Piura en Perú y obtuvo un MBA en el Instituto Panamericano en Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Rafael Lira Oaxaca

El señor Lira es actualmente Director Económico Financiero de OHL México S.A.B. de C.V. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con Maestría (MBA) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Recientemente se venía desempeñando como CFO de Techint y dentro de su larga trayectoria en el sector financiero ha fungido como Director de Finanzas y Administración de Cablemás, S.A. de C.V., de Bebidas Refrescantes, S.A. de C.V., (del sistema Coca-Cola) y en el Grupo Embotellador Latinoamericano de Coca-Cola, Panamerican Beverages Inc.

Gerardo Fernández Reyes

El señor Fernández es actualmente Director Jurídico de OHL México S.A.B. de C.V. Anteriormente se desempeñó como Abogado durante 6 años en el despacho Bermúdez, Wiencke y Bermúdez S.C. y en el Banco Nacional de México, S.A. durante 5 años. Es Licenciado en Derecho en la Universidad Iberoamericana y obtuvo un postgrado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

José Andrés de Oteyza Fernández

El señor de Oteyza actualmente es Presidente del Grupo OHL en México y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director General de Financiera Nacional Azucarera, Secretario del Patrimonio y Fomento Industrial del Gobierno de México, Embajador de México en Canadá y Director General de ASA. Es Licenciado en Economía por la UNAM y cuenta con una maestría de la Universidad de Cambridge en Inglaterra.

Juan Luis Osuna Gómez

El señor Osuna actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, Consejero Delegado de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó en diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPSA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

Tomás García Madrid

El señor García actualmente es Consejero Delegado del Grupo Villar Mir, Consejero Ejecutivo de Fertiberia S.A. (Grupo Villar Mir), miembro del Consejo de Administración de OHL, S.A., OHL Concesiones y de diversas sociedades del Grupo OHL. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo un MBA en la Universidad IESE.

Enrique Weickert Molina

El señor Weickert actualmente es Director General Económico Financiero de OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director Económico Financiero de Fertiberia, S.A. (Grupo Villar Mir), líder en el sector español de Agroquímicos, y trabajó en Deloitte, S.L. en el sector de Energía y Telecomunicaciones. Es Licenciado en Ciencias Económicas Empresariales por la Universidad de Sevilla y es auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Ministerio de Economía y Hacienda de España.

José María del Cuvillo Pemán

El señor del Cuvillo actualmente es Director General de Servicios Jurídicos y Vicesecretario del Consejo de Administración de OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos en el área jurídica del Grupo OHL y trabajó como Director de Asesoría Jurídica y Vicesecretario de Administración de la Sociedad General de Obras y Construcciones S.A. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Felipe Ezquerro Plasencia

El señor Ezquerro actualmente es Director General de Economía y Finanzas de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos dentro del Grupo OHL y trabajó en la división de auditoría de Arthur Andersen. Es Ingeniero por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Carlos Ruiz Sacristán

El señor Ruiz Sacristán actualmente es miembro del Consejo de Administración de Southern Copper Corporation, Banco Ve por Mas, Constructora y Perforadora Latina, ASARCO y Sempra Energy. Anteriormente se desempeñó como Director de Sempra Energy, fue Director General de Petróleos Mexicanos, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como en diversos cargos dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Finanzas y Administración de la Universidad de Northwestern en Chicago.

Jesús Reyes-Heróles González-Garza

El señor Reyes-Heróles actualmente es Presidente del Consejo y Director General de GEA (Grupo de Economistas y Asociados). Anteriormente se desempeñó como Director General de PEMEX, Embajador de México en Estados Unidos, Secretario de Energía, y Director General de BANOBRAS. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico de México y cuenta con estudios de Derecho en la UNAM. Asimismo es Doctor en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachussets.

Valentín Díez Morodo

El señor Díez Morodo actualmente es Vicepresidente de Grupo Modelo y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Adicionalmente es Presidente del Comité Bilateral México – España del Consejo Empresarial Mexicano Exterior (COMCE), Presidente del Consorcio Empresarial DM, Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y Presidente del Consejo de la Universidad Iberoamericana y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex, Kimberly Clark de México, DES, Multivisión MVS Comunicaciones, Avantel, Grupo Ferroviario Mexicano, Grupo Alfa y Citigroup – Salomón Smith Barney. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y también cuenta con estudios de posgrado en Mercadotecnia, Ventas y Administración de Personal en la Universidad de Michigan en Ann Arbor.

José Francisco Salem Alfaro

El señor Salem es Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de Posgrado en Servicios Bancarios y Bursátiles, en Fideicomiso, Inversiones Extranjeras y Derecho Fiscal. Es especialista en Derecho Mercantil y Derecho Corporativo por la Universidad Panamericana. Fue funcionario bancario en los departamentos fiduciarios de diversas instituciones bancarias mexicanas, socio del despacho Basham, Ringe y Correa, S.C., hasta el mes de diciembre de 2007 y actualmente es socio del despacho Matsui & Salem Abogados, S.C.; fue vicepresidente y coordinador jurídico de la Comisión de Técnicas y Prácticas Bancarias del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio y actualmente es secretario del consejo de administración de diversas empresas privadas que no cotizan en Bolsa de Valores.

Información

Económica

Discusión y análisis de los estados financieros.....	35
Informe de los auditores independientes	38
Estados consolidados de posición financiera	40
Estados consolidados de resultados integrales	42
Estados consolidados de variaciones en el capital contable ...	44
Estados consolidados de flujos de efectivo	46
Notas a los estados financieros consolidados	48
Glosario	111

Discusión y análisis de los estados financieros

INGRESOS

En 2012 los ingresos totales alcanzaron los Ps. 20,082.9 millones los cuales se comparan con los Ps. 16,789.4 millones registrados en 2011.

Los ingresos por cuotas de peaje aumentaron 33% pasando de Ps. 1,930.4 millones en 2011 a Ps. 2,568.7 millones en 2012. Este incremento se debe principalmente al 33% de aumento en los ingresos por cuota de peaje de Circuito Exterior Mexiquense los cuales alcanzaron los Ps. 1,894.8 millones en 2012, el aumento significativo en los ingresos por cuota de peaje de Viaducto Bicentenario los cuales alcanzaron los Ps. 248.0 millones y el 21% de aumento en los ingresos de la Autopista Amozoc-Perote, mismos que totalizaron los Ps. 404.6 millones en 2012.

Por su parte, los ingresos por construcción pasaron de Ps. 8,975.8 millones en 2011 a Ps. 9,474.3 millones en 2012 representando un aumento del 6% como consecuencia del avance en la construcción de la Autopista Urbana Norte y la Supervía Poniente.

El tráfico equivalente promedio diario del Circuito Exterior Mexiquense en 2012 fue de 269,523 vehículos promedio diarios representando un incremento del 25.2% al compararse contra los 215,213 vehículos registrados en 2011. Para el 2012, la cuota promedio por vehículo equivalente aumentó 6% alcanzando los Ps. 19.20, la cual se compara contra Ps. 18.12 registrada en 2011.

En lo que respecta al Viaducto Bicentenario, la intensidad media diaria de tráfico aumentó 37.2% al pasar de 18,727 vehículos en 2011 a 25,702 en 2012. Los aumentos en tráfico se deben principalmente a la apertura escalonada de las diferentes salidas de la Autopista Urbana Norte (Centro Deportivo Israelita, Ejército Nacional Poniente, Ejército Nacional Oriente y Palmas) y la conexión desde el Ex-Toreo de Cuatro Caminos hasta San Antonio, lo cual ha disminuido de forma importante los tiempos de recorrido en el turno matutino. Al cierre del 2012, el 38% de los usuarios del Viaducto Bicentenario continúan su trayecto por la Autopista Urbana Norte, permitiendo significativos ahorros en el tiempo de recorrido durante la hora pico del turno matutino. Por su parte la cuota promedio por IMD vehicular fue de Ps. 11.02 en 2012, la cual se compara contra los Ps. 10.21 registrados durante el 2011.

La Autopista Puebla-Perote registró un aumento de 2.1% en el tráfico equivalente promedio diario al pasar de 28,202 vehículos en 2011 a 28,795 vehículos en 2012. Por su parte la cuota promedio por vehículo equivalente aumentó 18.6% pasando de Ps. 32.38 en 2011 a Ps. 38.39 en 2012, resultado del ajuste tarifario anual por inflación que tuvo lugar en el mes de enero del 2012 así como el ajuste extraordinario autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de aproximadamente 13.5%.

Durante el 2012 se pusieron en operación diferentes fases de la Autopista Urbana Norte. En abril se abrió una nueva sección dentro del Tramo 1 la cual se conecta con las dos abiertas anteriormente (Tramo 0, el cual conecta al Distrito Federal con el Estado de México y el primer Tramo en el Distrito Federal, el cual va desde Ingenieros Militares en el Distrito Federal, a la lateral de Periférico en el Distrito Federal a la altura de Ejército Nacional) permitiendo una conexión continua desde el Viaducto Bicentenario hasta Palmas e incluye el enlace ubicado en la Avenida del Conscripto. Adicionalmente, durante el 4T12 se pusieron en operación los últimos dos tramos de dicha Autopista. El primero de ellos, el tramo III, es un viaducto elevado que recorre una distancia de 5.7 km. entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio y el segundo, tramo II, consiste en un túnel bajo el Paseo de la Reforma con una distancia de aproximadamente 0.8 km. de longitud. La parte elevada de dicha vialidad la cual consta de 9.8 km. de troncal, se encuentra funcionando al 100%, restando solamente por concluir algunos enlaces y la rehabilitación del entorno de la Fuente de Petróleos. Como consecuencia de estas aperturas, la intensidad media diaria de tráfico durante el 2012 alcanzó los 12,349 vehículos mientras que la cuota promedio por IMD vehicular para el mismo período fue de Ps. 3.62.

Por su parte, a finales del 2012 fue abierta al tráfico en la totalidad de su recorrido entre Santa Fe y Luis Cabrera, la Autopista Urbana Poniente o Supervía Poetas, integrando con ello la conexión entre la autopista a Toluca, zona poniente de la capital, con el sur y norte de Ciudad de México. Fue a principios de octubre cuando se puso en servicio el primer tramo del recorrido citado, de 1.6 km. de longitud y que enlaza Avenida Centenario -a la altura de Avenida de los Poetas- con la Calzada de las Águilas y dos meses más tarde, el trayecto final entre las Águilas y Avenida Luis Cabrera se ha abierto al tráfico con circulación reversible, sentido sur-poniente por las mañanas y de Santa Fe hacia periférico sur por las tardes. Resultado de estas aperturas, el tráfico equivalente promedio diario de la Supervía Poetas para el 2012 fue de 7,103 vehículos.

Los otros ingresos de operación se incrementaron en Ps. 2,144.0 millones, equivalentes al 37%, al pasar de Ps. 5,854.9 millones en 2011 a Ps. 7,999.0 millones en 2012, de los cuales Ps. 4,836.4 millones corresponden a CONMEX, Ps. 1,765.6 millones a Viaducto Bicentenario y Ps. 1,397.0 millones a Autopista Urbana Norte. Estos otros ingresos de operación corresponden a la diferencia que existe entre la rentabilidad real obtenida, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor.

COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos de operación aumentó 5% al pasar de Ps. 9,752.0 millones en 2011 a Ps. 10,255.7 millones en 2012 principalmente por el aumento en la amortización de inversión en infraestructura y depreciación la cual pasó de Ps. 501.3 millones en 2011 a Ps. 1,003.9 millones en 2012.

RESULTADO DE OPERACIÓN

La utilidad de operación se incrementó en Ps. 2,765.2 millones, equivalentes al 39.1%, al pasar de Ps. 7,079.4 millones en 2011 a Ps. 9,844.6 millones en 2012. Esta variación se debe principalmente a: (a) un incremento de la UAFIDA por cuotas de peaje y otros, por Ps. 233.4 millones, al pasar de Ps. 1,241.3 millones en 2011 a Ps. 1,474.7 millones en 2012, representando un aumento del 18.8% con respecto al mismo período del ejercicio anterior, y (b) al incremento de la UAFIDA por Otros Ingresos de operación en Ps. 2,144.0 millones, al pasar de Ps. 5,854.9 millones en 2011 a Ps. 7,999.0 millones en 2012.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Gastos por intereses

Para el 2012 los gastos por intereses aumentaron 28% alcanzando los Ps. 2,800.4 millones. Estos aumentos se deben principalmente por la entrada en operación durante el 2011 de fases de CONMEX ya que hasta la apertura de estas fases los gastos financieros correspondientes a la deuda financiera empleada para su construcción eran capitalizados en la inversión en concesión mientras que desde el momento de la entrada en operación se llevan al resultado del ejercicio.

Ingresos por intereses

Para el 2012, los ingresos por intereses disminuyeron 43%, al pasar de Ps. 222.0 millones en 2011 a Ps. 126.0 millones en 2012. Esta disminución se explica por el hecho de que al cierre del 2011 todavía se contaba con recursos provenientes de la colocación en el mercado de valores mexicano en noviembre de 2010 los cuales se fueron destinando para la conclusión de la construcción de los proyectos.

PARTICIPACIÓN EN UTILIDAD DE COMPAÑÍA ASOCIADA

Este resultado corresponde a la participación de la sociedad en el 49% de la concesión en el Aeropuerto de Toluca. La participación en la utilidad de la compañía asociada correspondiente al 2012 fue Ps. (0.6) millones frente a los Ps. 16.5 millones registrados en el 2011, consecuencia de la reducción del nivel de actividad en el Aeropuerto de Toluca. En el 2012 el tráfico de pasajeros comerciales para el Aeropuerto Internacional de Toluca fue de 895,341, representando una disminución de 39.8% comparado contra los 1,488,203 registrados durante el 2011. Este menor nivel de pasajeros comerciales en el Aeropuerto de Toluca, es producto de la continua segmentación de operaciones entre Toluca y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ("AICM") de líneas aéreas que han venido consolidando su presencia en el aeropuerto de la Ciudad de México, tras la salida de Mexicana de Aviación. La concentración de operaciones en el AICM resulta en que dicho aeropuerto se encuentre actualmente en máximos históricos de pasajeros, mostrando indicios de saturación en su infraestructura. Sin embargo, en noviembre del 2012, Aero-méxico anunció el reinicio de operaciones desde el Aeropuerto de Toluca a partir del 25 de febrero del 2013 con 5 destinos, 4 de ellos nacionales (Monterrey, Guadalajara, Cancún y Acapulco) y uno internacional (Atlanta). Con esto, se incrementará la conectividad nacional e internacional desde la capital mexicana y se atenderá la creciente demanda de vuelos a la ciudad de México.

UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

En el 2012 la utilidad neta consolidada alcanzó los Ps. 5,165.2 millones, representando un aumento del 37.8% sobre los Ps. 3,747.1 millones registrados en el 2011.

INVERSIONES EN ACTIVOS

La inversión en activos fijos en 2012 alcanzó los Ps. 7,879.3 millones, 8% menor a los Ps. 8,580.5 millones invertidos en 2011. En la Autopista Urbana Norte y Supervía Poetas, proyectos que durante el año continuaron con su fase de construcción, se invirtieron Ps. 4,866.7 millones en Autopista Urbana Norte y Ps. 1,761.2 millones en Supervía Poetas sumando Ps. 6,627.9 millones y representando 84.1% de lo invertido. Por su parte, en CONMEX y Viaducto Bicentenario se invirtieron Ps. 968.4 millones y Ps. 145.7 millones, respectivamente.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de OHL México, S. A. B. de C. V.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de OHL México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“OHL” o la “Compañía”), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición), y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Entidad determina necesario para poder preparar los estados financieros consolidados para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos las auditorías de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de

la Entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de OHL México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición), así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. José Gabriel Beristáin Salmerón
18 de febrero de 2013

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición)
(En miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Activos			
Activo circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos (Nota 5)	\$ 1,219,665	\$ 3,198,450	\$ 5,358,538
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 16)	37,205	8,306	8,457
Impuestos por recuperar (Nota 6)	1,165,928	976,105	1,646,914
Otras cuentas por cobrar y otros activos (Nota 7)	222,146	197,921	111,524
Total de activo circulante	2,644,944	4,380,782	7,125,433
Fondos en fideicomiso a largo plazo (Nota 5)	849,155	997,698	1,044,538
Inversión en concesiones, neto (Nota 8)	68,210,284	53,264,144	39,701,533
Anticipo a proveedores por obra	181,881	376,908	427,509
Mobiliario y equipo y otros, neto	54,985	67,519	64,264
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	32,068	156,533	78,102
Inversión en acciones de compañía asociada (Nota 9)	1,787,610	1,793,792	1,782,898
Otros activos, neto	62,082	93,505	75,622
Total	\$ 73,823,009	\$ 61,130,881	\$ 50,299,899

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Pasivos y capital contable			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de deuda a largo plazo (Nota 11)	\$ 316,969	\$ 728,574	\$ 915,837
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados (Nota 10)	852,777	1,011,318	651,232
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas (Nota 16)	3,085,860	1,846,417	1,851,001
Documentos por pagar a participación no controladora (Nota 17)	-	-	216,173
Total de pasivo circulante	<u>4,255,606</u>	<u>3,586,309</u>	<u>3,634,243</u>
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo (Nota 11)	28,198,653	23,474,599	17,714,117
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	2,504,373	1,791,438	1,516,117
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas a largo plazo (Nota 16)	537,500	425,000	575,000
Provisión para mantenimiento mayor (Nota 12)	208,119	47,142	-
Obligaciones por beneficios al retiro (Nota 13)	39,169	24,402	19,159
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 19)	5,257,981	3,598,102	2,190,192
Total de pasivo largo plazo	<u>36,745,795</u>	<u>29,360,683</u>	<u>22,014,585</u>
Total de pasivo	<u>41,001,401</u>	<u>32,946,992</u>	<u>25,648,828</u>
Capital contable (Nota 15):			
Capital social	13,215,192	13,215,192	13,215,192
Prima en colocación y recolocación de acciones	5,677,060	5,676,716	5,690,521
Resultados acumulados	15,630,201	10,471,114	6,714,459
Reserva a empleados por beneficios al retiro	(8,385)	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados	(1,804,449)	(1,297,696)	(1,098,428)
Participación controladora	32,709,619	28,065,326	24,521,744
Participación no controladora	111,989	118,563	129,327
Total capital contable	<u>32,821,608</u>	<u>28,183,889</u>	<u>24,651,071</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 73,823,009</u>	<u>\$ 61,130,881</u>	<u>\$ 50,299,899</u>

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	2012	2011
Ingresos:		
Ingresos por construcción	\$ 9,474,258	\$ 8,975,834
Ingresos por cuotas de peaje	2,568,656	1,930,384
Otros ingresos de operación	7,998,982	5,854,946
Ingresos por servicios y otros	40,994	28,209
	<u>20,082,890</u>	<u>16,789,373</u>
Costos y gastos:		
Costos de construcción	8,040,106	8,610,985
Costos y gastos de operación (Nota 18)	918,440	529,031
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	1,003,916	501,283
Gastos generales y de administración (Nota 18)	293,211	110,659
	<u>10,255,673</u>	<u>9,751,958</u>
Otros ingresos, neto	<u>(17,367)</u>	<u>(42,005)</u>
Gastos por intereses (Nota 20)	2,800,388	2,196,191
Ingresos por intereses (Nota 20)	(125,993)	(221,984)
(Ganancia) pérdida cambiaria, neta (Nota 20)	(2,152)	8,390
Efecto de valuación de instrumentos financieros (Nota 20)	137,821	(12,955)
	<u>2,810,064</u>	<u>1,969,642</u>
Participación en la utilidad de compañía asociada	<u>(562)</u>	<u>16,515</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	7,033,958	5,126,293
Impuestos a la utilidad (Nota 19)	<u>1,868,753</u>	<u>1,379,226</u>
Utilidad neta consolidada del periodo	<u>\$ 5,165,205</u>	<u>\$ 3,747,067</u>
Otros Componentes de la utilidad integral:		
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	\$ (699,577)	\$ (276,761)
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	192,824	77,493
	<u>\$ (506,753)</u>	<u>\$ (199,268)</u>
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	\$ (11,646)	\$ -
Efecto por impuestos diferidos de las Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	3,261	-
	<u>(8,385)</u>	<u>-</u>
Utilidad integral	<u>4,650,067</u>	<u>3,547,799</u>

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta del periodo atribuible a:		
Participación controladora	\$ 5,157,911	\$ 3,757,831
Participación no controladora	7,294	(10,764)
	<u>5,165,205</u>	<u>3,747,067</u>
Utilidad integral del periodo atribuible a:		
Participación controladora	\$ 4,642,773	\$ 3,558,563
Participación no controladora	7,294	(10,764)
	<u>4,650,067</u>	<u>3,547,799</u>
Utilidad básica por acción ordinaria:		
Utilidad neta participación controladora	<u>3.4552</u>	<u>2.5173</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>1,492,788,102</u>	<u>1,492,788,102</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En miles de pesos)

	Capital social	Prima en	
		colocación de acciones	recolocación de acciones recompradas
Saldos al 1 de enero de 2011	\$ 13,215,192	\$ 5,690,521	\$ -
Comisiones y gastos de emisión de capital	-	(13,810)	-
Recompra y venta de acciones propias	-	-	5
Utilidad integral:			
Utilidad neta del periodo	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 13,215,192	\$ 5,676,711	\$ 5
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-
Recompra y venta de acciones propias	-	-	344
Utilidad integral:			
Utilidad neta del periodo	-	-	-
Reserva a empleados por beneficios al retiro	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 13,215,192	\$ 5,676,711	\$ 349

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Resultados acumulados	Reserva a empleados por beneficios al retiro	Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
\$ 6,714,459	\$ -	\$ (1,098,428)	\$ 24,521,744	\$ 129,327	\$ 24,651,071
-	-	-	(13,810)	-	(13,810)
(1,176)	-	-	(1,171)	-	(1,171)
3,757,831	-	-	3,757,831	(10,764)	3,747,067
-	-	(199,268)	(199,268)	-	(199,268)
\$ 10,471,114	\$ -	\$ (1,297,696)	\$ 28,065,326	\$ 118,563	\$ 28,183,889
-	-	-	-	(13,868)	(13,868)
1,176	-	-	1,520	-	1,520
5,157,911	-	-	5,157,911	7,294	5,165,205
-	(8,385)	-	(8,385)	-	(8,385)
-	-	(506,753)	(506,753)	-	(506,753)
\$ 15,630,201	\$ (8,385)	\$ (1,804,449)	\$ 32,709,619	\$ 111,989	\$ 32,821,608

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

(Método indirecto)

	2012	2011
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,033,958	\$ 5,126,293
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Participación en las utilidades de compañía asociada	562	(16,515)
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	1,003,916	501,283
Pérdida por venta de activos fijos, neta	698	1,912
Intereses a favor devengados con partes relacionadas	-	(8,462)
Intereses a favor devengados con terceros	(4,529)	-
Utilidad de construcción no realizada	(1,422,254)	(345,940)
Inversión en concesiones - rentabilidad garantizada por recuperar	(7,998,982)	(5,854,946)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Fluctuación cambiaria devengada no realizada	64,514	39,707
Intereses devengados a cargo	2,732,245	2,156,483
Instrumentos financieros derivados devengados	137,821	(12,955)
	<u>1,547,949</u>	<u>1,586,860</u>
(Aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	1,272,689	81,352
Impuestos por recuperar	(135,378)	670,809
Otras cuentas por cobrar	(24,197)	(86,397)
Otros activos	19,352	(35,557)
Aumento (disminución):		
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	(163,717)	574,518
Provisión de mantenimiento mayor	160,977	-
Beneficios a empleados	3,121	5,243
Impuestos a la utilidad pagados	(7,611)	(46,162)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,673,185</u>	<u>2,750,666</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(8,581)	(27,802)
Venta de mobiliario y equipo	-	41
Inversión en infraestructura	(6,230,940)	(8,188,534)
Préstamos cobrados a partes relacionadas	-	89,040
Intereses cobrados	4,502	-
Intereses cobrados a partes relacionadas	-	8,462
Flujos netos de efectivo aplicados de actividades de inversión	<u>(6,235,019)</u>	<u>(8,118,793)</u>
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	<u>(3,561,834)</u>	<u>(5,368,127)</u>

(Continúa)

	2012	2011
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a la participación no controladora	(13,868)	-
Pagos de préstamos a partes relacionadas y participación no controladora	(37,500)	(540,305)
Intereses pagados a partes relacionadas y participación no controladora	(40,820)	(72,320)
Prima en colocación y recolocación de acciones, neto de gastos de emisión	344	(13,805)
Recompra de acciones	1,176	(1,176)
Financiamientos bancarios pagados	(615,374)	(1,606,955)
Financiamientos bancarios obtenidos	4,042,201	5,394,353
Intereses pagados	(2,148,852)	(1,641,700)
Financiamientos pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(19,094)	-
Financiamientos recibidos de documentos por pagar	384,000	1,700,000
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(117,707)	(56,893)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,434,506</u>	<u>3,161,199</u>
Disminución neta de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(2,127,328)	(2,206,928)
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al principio del período	<u>4,196,148</u>	<u>6,403,076</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al final del período	<u>\$ 2,068,820</u>	<u>\$ 4,196,148</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición)
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Actividades y operaciones sobresalientes

Actividad -

OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México” o la “Compañía”), subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U. fue constituida el 31 de marzo de 2005. Tiene como actividad principal mantener inversión en acciones de empresas dedicadas al diseño, operación, construcción y explotación de proyectos de infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

La Compañía está incorporada en México y el domicilio de sus oficinas es Av. Paseo de la Reforma 222, piso 25, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

Operaciones sobresalientes -

Con fecha 19 de diciembre de 2012, se celebró la quinta modificación al título de concesión de Concesionara Mexiquense S. A. de C. V. (“CONMEX”), que le fue otorgado el 25 de febrero de 2003 por el Gobierno del Estado de México, consiste en reconocer y equilibrar las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de la vigencia de la concesión y las tarifas de peaje correspondientes.

Con fecha 20 de noviembre de 2012, OHL México obtuvo un crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$85 millones de pesos con el Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple y Grupo Financiero Banorte (“BANORTE”), con vigencia de dos años a partir de la firma del contrato.

Con fecha 30 de agosto de 2012, fue creada “Operadora Vía Rápida Poetas, S. A. P. I. de C. V.” (“OVRP”), siendo su actividad principal la operación de todo tipo de carreteras, puentes, túneles y demás proyectos de infraestructura de jurisdicción local o federal actualmente se encarga de la operación de los tramos concesionados a su parte relacionada Controladora Vía Rápida Poetas, S. A. P. I. de C. V. (“POETAS”). Sus accionistas son OHL México, S. A. B. de C. V. y Copri Infraestructura, S.A. P. I. de C. V., con un 50% de propiedad de cada uno.

Con fecha 7 de agosto de 2012 OHL México, obtuvo un crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$95 millones de pesos con el Banco del Bajío, S. A., con vigencia de 6 años a partir de la firma del contrato.

Con fecha 7 de agosto de 2012, POETAS, obtuvo una línea de crédito por \$700 millones de pesos, en el que participaron Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Desarrollo (“BANOBRAS”), BANORTE. Los recursos de este crédito serán utilizados por la subsidiaria para financiar la construcción de la extensión de la concesión otorgada, de aproximadamente de 2 kilómetros de longitud.

Con fecha 12 de julio de 2012, se celebró la primera modificación al título de concesión de POETAS, consiste en la extensión de la concesión con un tramo adicional elevado de aproximadamente 2 kilómetros de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, informa que le fue notificada la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del sexto circuito de San Andrés Cholula, Puebla, por lo que ordena reponer el procedimiento judicial de forma tal que el juzgador a quo examine y se pronuncie sobre la eventual inconstitucionalidad del artículo 47 bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, se dictó sentencia respecto del juicio de amparo que interpuso Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. (“AUTOVIAS”), la cual establece que se sobresee el juicio de garantías promovido, por lo que la Justicia de la Unión ampara y protege a AUTOVIAS, para el efecto de que las autoridades responsables Secretarios de Finanzas y de Administración, del Gobierno del Estado de Puebla, declaren insubsistente el acuerdo conjunto que contiene la declaratoria de rescate.

Con fecha 28 de mayo de 2012 AUTOVIAS informó que había iniciado las actuaciones legales procedentes. Mediante la interposición de un recurso de amparo en contra del acuerdo del rescate emitido de manera unilateral por parte del Gobierno del Estado de Puebla (“GEP”) (Nota 8).

Con fecha 10 de mayo de 2012 AUTOVIAS tuvo conocimiento de que el GEP, en forma unilateral, publicó en su diario oficial del 9 de mayo de 2012, un acuerdo mediante el cual se rescata la concesión que le había sido otorgada.

Con fecha 6 de marzo de 2012, la Compañía firmó un contrato de inversión con Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S. A. (“COFIDES”) en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros, capital que desembolsará a medida que los fondos sean necesarios para el desarrollo de la concesión, representando un porcentaje aproximado del 11% del capital de Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. (“AUNORTE”). Al 31 de diciembre de 2012 COFIDES a realizado aportaciones por un total de \$384,000 (22.5 millones de euros aproximadamente), los cuales fueron transferidos a AUNORTE y representan el 10.98% de su capital social (Nota 11).

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (o en inglés, International Financial Reporting Standards “IFRS”) (por sus siglas en Español “NIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), a partir del año que terminará el 31 de diciembre de 2012, como consecuencia la Compañía las adopta (Nota 2a).

2. Bases de presentación

a. *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*

A partir del 1 de enero de 2012 la Compañía adoptó las IFRS y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la IFRS 1, “Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

- *Transición a IFRS*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las NIF, dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas, la administración de la Compañía ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NIF a IFRS en los estados consolidados de posición financiera, de resultado integral y de flujos de efectivo se explican en la Nota 21.

b. *Capital de trabajo negativo* - Por el años que terminó el 31 de diciembre de 2012, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo por \$1,610,662; sin embargo, la administración de la Compañía sigue realizando los esfuerzos necesarios para obtener los recursos adicionales para cumplir con sus obligaciones.

- c. **Bases de medición** - Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros los cuales se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.
- i. Costo histórico
El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
 - ii. Valor razonable
El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.
- d. **Bases de consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una Compañía a fin de obtener beneficios de sus actividades.

Conforme a los lineamientos establecidos en la IAS No. 31 *“Participación en Negocios Conjuntos”*, en aquellas compañías o asociaciones en las que existe control compartido de manera contractual, se incluyen en los estados financieros consolidados línea por línea, los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en la proporción que se tiene en el capital social. En los estados financieros consolidados adjuntos, se consolidan sobre esta base: POETAS; Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C. V. (“PONIENTE”), Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C.V. (“PSVRP”), y OVRP.

Con fecha 12 de mayo de 2011, el IASB (International Accounting Standards Board), emitió la nueva Norma Internacional de Información Financiera No. 11, *“Acuerdos conjuntos”* y reemplaza a la NIIF 31, *“Negocios conjuntos”*. La NIIF 11 trata sobre el reconocimiento de los acuerdos con inversiones conjuntas, las cuales se clasifican en operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse con el método de participación; para estos efectos, queda derogada la posibilidad de utilizar el método de consolidación proporcional. La NIIF 11 entra en vigor para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2013.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 y por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la participación accionaria en su capital social de las principales subsidiarias se muestra a continuación:

Subsidiarias	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta %
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C. V. y subsidiarias ("OPI") (1)	Tenedora de las acciones de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C.V. y de Seconmex Administración, S.A. de C.V.	99.99
Grupo Autopistas Nacionales, S. A. ("GANA")	Concesión de la autopista Amozoc- Perote	69.18
Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V. ("VIADUCTO BICENTENARIO")	Concesión del Viaducto Elevado en los tramos de Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Tepetzotlan	99.99
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C.V. ("AUTOVIAS")	Concesión del libramiento Norte de la Ciudad de Puebla.	99.99
OHL Toluca, S. A. de C. V. ("OHL TOLUCA")	Posee inversión en la concesión del Aeropuerto de Toluca.	99.99
Construcciones Amozoc Perote, S. A. de C. V. ("CAPSA")	Constructora	69.18
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C. V. ("OPCOM")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	99.99
Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. ("AUNORTE") (2)	Concesión de la Vía Periferia Elevada.	99.99
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("POETAS")	Concesión del Viaducto elevado con inicio en la Av. Centenario y terminación en la Av. Luis Cabrera.	50.00
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C. V. ("PONIENTE")	Constructora.	50.00
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PSVRP")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("OVRP") (3)	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00
Latina México, S. A. de C. V. ("LATINA")	Constructora	99.99

(1) Las subsidiarias de OPI y su porcentaje de participación directa e indirectamente son:

Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX")	Concesión del Circuito Exterior Mexiquense	99.99
Seconmex Administración, S.A. de C.V. ("SECONMEX")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos	98.00

(2) En las mismas fechas de las aportaciones, del 11 de diciembre, 11 de octubre, 30 de julio, 27 de junio y 27 de abril de 2012, COFIDES endosó los títulos emitidos con motivo del aumento de capital en AUNORTE al Fideicomiso, número 1117 con Banco Invex, S. A. del cual la Compañía forma parte como fideicomitente y fideicomisario en tercer lugar.

(3) OVRP fue constituida el 30 de agosto de 2012. Inició operaciones en octubre de 2012, mismas que se consideran mínimas.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican de manera separada respecto a las inversiones que la Compañía tiene en ellas. Las participaciones no controladoras pueden ser inicialmente valuadas ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional de las participaciones no controladoras sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida. La elección de la base de valuación se hace de manera individual por cada operación. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras representa el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras posteriores del estado de variaciones en el capital contable. El resultado integral se atribuye a las participaciones no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas.

i. **Subsidiarias** - Las subsidiarias son todas las compañías sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho de voto. La existencia y efectos de los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra compañía. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

ii. **Asociadas** - Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria de entre 20% y 50% de los derechos a voto. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente a través del método de participación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. **Cambios Contables** - La IFRS 7 *Instrumentos financieros: Información a Revelar - Transferencias de Activos Financieros* ha sido aplicada en el año en curso y ha afectado los estados financieros consolidados. La IFRS 7 aumenta los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros con el fin de proporcionar una mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo que se tendría si los activos financieros son transferidos.

- b. **Activos financieros** - Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se adicionan o deducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan en base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha de informe de los estados financieros consolidados la Compañía solo contaba con instrumentos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

i. Método de la tasa interés efectivo

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados por cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

iii. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

iv. Bajas de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

- c. **Inversión en concesiones** - La Compañía recoge las inversiones realizadas en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”).

En este sentido la inversión en concesiones recoge, tanto los activos registrados por los derechos de explotación de concesiones administrativas, como los activos financieros asociados a acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente por la entidad concedente.

La IFRIC 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

La interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El costo por interés devengado durante el período de construcción se capitaliza. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de las vías que tiene concesionadas, la Compañía y sus subsidiarias, en general, subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, por lo que no reconoce en sus estados de utilidad integral un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Compañía de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión.

El activo intangible, se amortiza de acuerdo al método de unidades de uso, mediante la aplicación al aforo vehicular ocurrido de factores de costo, determinados en base al valor neto de la inversión actualizada, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en cada concesión.

El activo financiero se registra inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúa a su costo amortizado por medio del método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros en base al rendimiento determinado para cada uno de los contratos de concesión.

A efectos de brindar información respecto de las inversiones totales. La Compañía presenta en el renglón de inversiones en concesiones neto la totalidad de las inversiones en activos concesionados con independencia de que fueran considerados como activos intangibles, activos financieros o una combinación de ambos.

La mayoría de los contratos de concesión de la Compañía incorporan cláusulas para garantizar la recuperabilidad de la inversión y obtener una rentabilidad (Nota 8). La rentabilidad garantizada se considera el límite de reconocimiento de ingresos aun cuando la rentabilidad real, criterio que debiera aplicarse con la IFRIC 12 a los activos financieros, sea superior a la garantizada. Debido a esto y para facilitar la comprensión de los estados financieros la Compañía presenta separadamente en la cuenta de resultados los ingresos por peajes de los ingresos por rentabilidad garantizada (Nota 22).

La Compañía realiza determinadas obras para las compañías subsidiarias que tienen a cargo las vías concesionadas, registrando ingresos, costos y márgenes de utilidad en estas obras aplicando el método del grado de avance.

Rentabilidad garantizada

Algunas concesiones de la Compañía le otorgan el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones (“rentabilidad real”), contra la rentabilidad real garantizada (“rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija”), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el estado de posición financiera como activo financiero y en el estado de utilidad integral como otros ingresos de operación, conforme dicho derecho se devenga. La utilidad registrada mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal (gasto por Impuesto Sobre la Renta “ISR”), teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación las concesiones o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las Concesionarias CONMEX, VIADUCTO BICENTENARIO y AUNORTE para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la Administración de la Compañía y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”) y Dirección de Obras Concesionadas del Gobierno del Distrito Federal (“GDF”), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la “Inversión total pendiente de recuperar”, y es aprobado por el propio SAASCAEM, GDF y representantes legales de la Compañía.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de la Compañía, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión, y para el caso de no presentarse los flujos estimados de vehículos que den dicha rentabilidad. Algunos títulos de concesión limitan su determinación considerando el capital de riesgo que representan los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto y otros considerando los recursos totales que incluyen los recursos propios y financiamientos externos obtenidos por la concesionaria para la construcción del proyecto. Adicionalmente, dependiendo de las ubicaciones geográficas, existen limitaciones en los plazos de extensión de los períodos de explotación los cuales limitan su extensión en un período máximo adicional al período otorgado.

El valor del activo financiero correspondiente a la rentabilidad garantizada por recuperar será disminuido contra resultados en los ejercicios en los cuales la rentabilidad real exceda a la rentabilidad garantizada.

- d. **Anticipos a proveedores por obra** - Los anticipos a proveedores corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra, cuya característica básica es el que esta no le transfiere aun a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que esta por adquirir o recibir.
- e. **Subvenciones oficiales y ayudas gubernamentales** - No se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones correspondientes de la IAS 20, “Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales” y que las subvenciones se recibirán.

Las aportaciones recibidas del gobierno se presentan disminuyendo el valor por el que se ha contabilizado el activo correspondiente, es decir el activo intangible por concesión.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos necesarios para enfrentarlos con la amortización del activo intangible por concesión con que se compensa, sobre una base sistemática.

- f. **Mobiliario y equipo y otros** - Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	Porcentaje anual
	%
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

- g. **Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados o calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

- h. **Inversiones en asociadas** - Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, y que no constituye una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 “*Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*”. Conforme al método de participación, las inversiones en entidades asociadas se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la entidad asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual. Las pérdidas de una entidad asociada en exceso a la participación de la Compañía en la misma se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad asociada reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 “*Deterioro de Activos como un único activo*”, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconoce en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

- i. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - Al final de cada período anual sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos de larga duración a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- j. **Otros activos** - Los otros activos incluyen principalmente costos incurridos por proyectos de telepeaje y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- k. **Pasivos financieros e instrumentos de capital** - Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

- Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*” permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘otras ganancias y pérdidas’ en el estado de resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 14.

- Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

- Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

- l. **Instrumentos financieros derivados** - La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata “SWAP” y/o “CAP”, y para reducir su exposición a riesgos en tipo de cambio contrata “FORWARD” que convierten su perfil de pago de intereses, y/o tipo de cambio, de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. En las operaciones de cobertura con opciones compradas “CAP”, que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, la Compañía, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de cobertura cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevaran de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el RIF.

- m. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

- n. **Provisiones para mantenimiento mayor** - La Compañía crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.
- o. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional.

- p. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos y gastos de operación en el estado de utilidad integral.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- q. **Obligaciones por beneficios al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de intereses nominales.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las obligaciones. Por beneficios al retiro en otros resultados integrales, y todos los gastos relacionados con los planes de los beneficios al retiro en los gastos de personal en resultados.

- r. **Impuestos a la utilidad** - La Compañía está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

A partir del 2009 la Compañía tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, para preparar sus declaraciones de ISR sobre una base consolidada, la cual incluye el impuesto proporcional de las utilidades o pérdidas fiscales de sus subsidiarias.

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- Impuestos a la utilidad causados

El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan.

- Impuestos a la utilidad diferidos

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales

entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- s. **Fondo de recompra de acciones propias** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado de situación financiera en el renglón de utilidades acumuladas y se valúan a su costo de adquisición.

En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en recolocación de acciones recompradas.

- t. **Reconocimiento de ingreso por peajes y por servicios** - Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de operación, con base en el aforo vehicular. Como parte de los cobros de peaje que se realizan en las concesiones de GANA y CONMEX, se cobran peajes propiedad de Caminos y Puentes Federales ("CAPUFE"), por estos peajes, que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendieron a \$403,410 y \$346,171, respectivamente, OPCOM cobra una comisión por la gestión de los mismos, a partir del ejercicio 2011 entre 2.59% y 3.5%, equivalente a \$10,031 y \$10,157, respectivamente, que

se incluyen en ingresos por servicios y otros dentro del estado de utilidad integral consolidado. Los ingresos por peaje propiedad de CAPUFE no se incluyen como ingresos por la Compañía en sus estados de utilidad integral consolidados adjuntos.

Se reconocen los ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

- u. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La administración ha determinado no reconocer en sus subsidiarias concesionarias un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual y no hay impacto en la utilidad de la Compañía.
- La administración ha determinado reconocer un activo por rentabilidad garantizada en algunas concesiones ya que conforme a los títulos de concesión, tiene el derecho de recibir mediante una fórmula preestablecida en dichos títulos la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por ISR diferido.
- Para efectos de determinar el impuesto diferido, la Compañía debe realizar proyecciones fiscales para determinar si la Compañía será causante de IETU o ISR, y así determinar el impuesto que se espera causar y que sirve de base en la determinación de los impuestos diferidos. Como se menciona en la Nota 19, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR.
- La Compañía realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 14 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.

- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento mayor de las vías concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento mayor.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 190,533	\$ 267,267	\$ 121,858
Equivalentes de efectivo (inversiones a la vista)	576,393	2,382,746	5,027,540
Fondos en fideicomiso restringido (1)	1,301,894	1,546,135	1,191,790
(2) (3)(4)(5)(6)	-	-	61,888
Efectivo restringido (7)	2,068,820	4,196,148	6,403,076
Menos porción a largo plazo de fondos en fideicomiso	(849,155)	(997,698)	(1,044,538)
Porción circulante de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	<u>\$ 1,219,665</u>	<u>\$ 3,198,450</u>	<u>\$ 5,358,538</u>

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, estas inversiones incluyen los recursos para fondos de reserva, de mantenimiento y fondo concentrador integrantes del patrimonio fideicomitado de los siguientes fideicomisos:

- (1) **CONMEX:** Fideicomiso de administración número 429 y fondo para liberación de derecho de vía, éste último corresponde al patrimonio fideicomitado del fideicomiso de administración número 406, ambos fideicomisos fueron celebrados con Banco Invex, S. A.

Los saldos de los fideicomisos, se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Fondo de reserva	\$ 646,556	\$ 714,602	\$ 627,763
Fondo para mantenimiento mayor	70,539	109,824	191,120
Fondo concentrador (Invex 429)	16,383	156,612	165,636
Fondo para liberación de derecho de vía	7,562	7,460	7,359
Total de fondos en fideicomisos del crédito	741,040	988,498	991,878
Fideicomiso CPac (Concesionaria Pac, S.A. de C.V.)	9,200	9,200	9,200
Total de fondos en fideicomisos	<u>\$ 750,240</u>	<u>\$ 997,698</u>	<u>\$ 1,001,078</u>

- (2) **VIADUCTO BICENTENARIO:** Fideicomiso de administración número 915, celebrado con Banco Invex, S. A. y los recursos para administrar y pagar el costo de Liberación del Derecho de Vía del fideicomiso 11032265, este último fue celebrado con Scotiabank Inverlat.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Banco Invex Fideicomiso	\$ 29,275	\$ 147,072	\$ 37,105
Fondo para liberación de derecho de vía	26	26	1,174
Total fondos en fideicomisos	<u>\$ 29,301</u>	<u>\$ 147,098</u>	<u>\$ 38,279</u>

- (3) **GANÁ:** Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 2001293, con Banco Santander (México), S. A., que tiene por objeto administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada y el Libramiento Perote, hasta su liquidación y extinción.

Fideicomiso de administración número F/300861, con HSBC, S. A., que tiene por objeto la administración, establecimiento del programa de una o varias emisiones por un monto máximo de \$1,700 millones o su equivalente en unidades de inversión y recibir cualquier cantidad derivada del derecho de cobro y aplicarlo al pago de la emisión.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Fondo de operación	\$ 144,227	\$ 91,580	\$ 73,046
Fondo de mantenimiento	105,823	126,435	68,218
Fondos de fideicomiso HSBC	104,725	97,559	53
Banco concentrador	8,404	5,341	4,909
Fondo de liberación de derecho de vía	8	8	-
Total fondos en fideicomiso	<u>\$ 363,187</u>	<u>\$ 320,923</u>	<u>\$ 146,226</u>

- (4) **AUTOVIAS:** Fideicomiso de administración con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, que tiene por objeto el pago del costo de Liberación de Derecho de Vía.

El saldo del fideicomiso se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Fondo de liberación de derecho de vía	\$ 47,129	\$ 45,599	\$ 5,965

- (5) **POETAS:** Correspondiente al fideicomiso de administración y garante de pago No. 1361 celebrado con Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria; que tiene por objeto recibir de POETAS, las aportaciones para cubrir los gastos por concepto de costo de liberación del derecho de vía.

Fideicomiso irrevocable de pago número F/835, con IXE Banco, S. A., que tiene por objeto recibir de POE-TAS, las aportaciones para cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto. Los gastos garantizados (supervisión y coordinación) con proveedores, impuestos por el GDF y estimaciones por avance de obra.

Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No. 1085 celebrado con Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, que tiene por objeto ejercer los derechos del contrato de crédito.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	2012	2011	Fecha de transición
Fondo de fideicomiso F/1361	\$ 2,263	\$ 30	\$ 237
Fondo de fideicomiso F/835	18	967	5
Fondo de fideicomiso F/1085	10,814	11,841	-
Total fondos en fideicomiso	<u>\$ 13,095</u>	<u>\$ 12,838</u>	<u>\$ 242</u>

- (6) **AUNORTE:** Fideicomiso irrevocable de pago F/834 con IXE Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, división fiduciaria, que tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

Fideicomiso irrevocable de pago garantía, administración y fuente de pago No. 1177 con Banco INVEX, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, que tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

El saldo del fideicomiso se integra como sigue:

	2012	2011	Fecha de transición
Fondo de fideicomiso INVEX	\$ 79,444	\$ 1,670	\$ -
Fondo de fideicomiso IXE	19,498	20,309	-
Total fondos en fideicomiso	<u>\$ 98,942</u>	<u>\$ 21,979</u>	<u>\$ -</u>

- (7) **GANA:** El efectivo restringido corresponde a un depósito que realizó la sociedad en Obrascon Huarte Lain, S. A. sucursal México el cual se liberó el 13 de abril de 2011.

6. Impuestos por recuperar

	2012	2011	Fecha de transición
Impuesto al Valor Agregado	\$ 1,023,210	\$ 809,381	\$ 1,566,947
Impuesto a los Depósitos en Efectivo	52,782	80,517	43,845
Impuesto Sobre la Renta	77,290	41,453	30,689
IETU por recuperar y otros	12,646	44,754	5,433
	<u>\$ 1,165,928</u>	<u>\$ 976,105</u>	<u>\$ 1,646,914</u>

7. Otras cuentas por cobrar y otros activos

	2012	2011	Fecha de transición
Deudores diversos	\$ 34,077	\$ 11,523	\$ 14,152
Pagos anticipados	56,396	28,525	66,213
Cuentas por cobrar por servicios de peaje (Telepass)	22,773	24,549	22,863
Inventario de TAGS	29,955	-	-
Depósitos en garantía	9,024	8,613	6,330
Obra ejecutada	56,268	28,978	-
Documentos por cobrar	10,719	94,641	-
Otros	2,934	1,092	1,966
	<u>\$ 222,146</u>	<u>\$ 197,921</u>	<u>\$ 111,524</u>

8. Inversión en concesiones

Inversión en infraestructura	2012	2011	Fecha de transición
Obra civil terminada	\$ 39,841,248	\$ 34,052,659	\$ 21,850,384
Obra en proceso	5,673,283	4,186,251	8,786,914
Contraprestación inicial	750,000	750,000	750,000
Costo de préstamos capitalizados	3,282,454	2,755,570	2,170,772
Otros activos de inversión	124,495	51,780	25,112
Otros	185,967	185,967	185,967
	<u>49,857,447</u>	<u>41,982,227</u>	<u>33,769,149</u>
Aportaciones recibidas del FINFRA	(1,159,412)	(1,159,412)	(1,159,412)
Amortización acumulada	<u>(2,050,806)</u>	<u>(1,122,744)</u>	<u>(617,331)</u>
Total de inversión en infraestructura	46,647,229	39,700,071	31,992,406
Rentabilidad garantizada ⁽¹⁾	<u>21,563,055</u>	<u>13,564,073</u>	<u>7,709,127</u>
Total inversión en concesiones	<u>\$ 68,210,284</u>	<u>\$ 53,264,144</u>	<u>\$ 39,701,533</u>

Costo de adquisición	Inversión en infraestructura	Costo de préstamos capitalizados	Total
Saldo al 01/01/11	\$ 31,598,377	\$ 2,170,772	\$ 33,769,149
Adquisiciones	<u>7,628,280</u>	<u>584,798</u>	<u>8,213,078</u>
Saldo al 31/12/11	39,226,657	2,755,570	41,982,227
Adquisiciones	<u>7,348,336</u>	<u>526,884</u>	<u>7,875,220</u>
Saldo al 31/12/12	<u>\$ 46,574,993</u>	<u>\$ 3,282,454</u>	<u>\$ 49,857,447</u>

Amortización acumulada	<u>Inversión en infraestructura</u>
Saldo al 01/01/11	\$ (617,331)
Costo por amortización	<u>(505,413)</u>
Saldo al 31/12/11	(1,122,744)
Costo por amortización	<u>(928,062)</u>
Saldo al 31/12/12	<u>\$ (2,050,806)</u>

- (1) Representa la diferencia entre la rentabilidad garantizada a la que se tiene derecho en las concesiones (CONMEX, VIADUCTO BICENTENARIO y AUNORTE) y la rentabilidad real de las mismas de acuerdo al procedimiento establecido en la Nota 3c.

A continuación se presenta una descripción de las concesiones de las subsidiarias de la Compañía:

I. CONMEX - Sistema Carretero del Oriente del Estado de México

Con fecha 25 de febrero de 2003, el Gobierno del Estado de México (“GEM”), en su carácter de concedente, otorgó una concesión a CONMEX (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (“El Sistema Carretero o Vía Concesionada”) que comprende los siguientes cuatro tramos o fases de la carretera:

- I. Fase I. de Jorobas a Peñón, que enlaza con la autopista México – Querétaro, con longitud de 52.0 Kilómetros. A partir del mes de noviembre de 2005 la construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- II. Fase II. de Texcoco a Autopista México – Puebla, con longitud de 38.3 Kilómetros. A partir del 29 de abril de 2011 la construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- III. Fase III. de Lago de Guadalupe a Tultepec, con longitud de 20 Kilómetros. A partir del 14 de abril de 2011 la construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- IV. Fase IV. de autopista México – Puebla a límite con el Estado de Morelos, con longitud de 43.7 Kilómetros. Al 30 de diciembre de 2012 aún no inicia la construcción.

La vigencia original de la Concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años, en su quinta modificación de fecha 12 de diciembre de 2012, se extendió el plazo de vigencia de la Concesión hasta el año 2051.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de Mexico, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un periodo máximo adicional al periodo originalmente otorgado. El título concesional establece que el mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios La concesionaria puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que la concesionaria se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el título concesional. Esta concesión otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante fórmula preestablecida en el título de concesión, (determinada considerando el capital de riesgo que representa los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto) la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realiza conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

II. VIADUCTO BICENTENARIO - Viaducto Elevado

Con fecha 21 de abril de 2008, el GEM, por conducto del SAASCAEM, en su carácter de concedente, otorgó concesión a VIADUCTO BICENTENARIO (“Concesionario”) para la construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado en los tramos: Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Valle Dorado en Tlalnepantla (Km. 23+000 de la Autopista México-Querétaro) y del Km. 23+000 al Km. 44+000 de la Autopista México-Querétaro, en Tepotzotlán (“Vía Concesionada”).

A partir del 18 de septiembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO inicio con la operación del viaducto elevado en su tramo I (Toreo-Lomas verdes). Asimismo, el 3 de septiembre de 2010 se inauguraron 11 kilómetros correspondientes a los Tramos II a IV-A (Lomas Verdes – Lago de Guadalupe). Por último, el 24 de noviembre de 2010 se inauguraron los Tramos IV-B y V (Lago de Guadalupe – Tepalcapa), lo que representó el inicio de operación de los últimos 7 kilómetros de la Vía Concesionada (22 Km en total) en su Etapa I. Por lo que Viaducto Elevado cuenta actualmente con un total de 22 Km en operación.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de Mexico, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un periodo máximo adicional al periodo originalmente otorgado. El título concesional establece que el mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios, la concesionaria puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan, siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que la concesionaria se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el título concesional. Esta concesión otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante fórmula preestablecida en el título de concesión (determinada considerando el capital de riesgo que representa los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto) la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realiza conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

III. GANA - Carretera de altas especificaciones Amozoc-Perote

Con fecha 24 de noviembre de 2003, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), en su carácter de concedente, otorgó concesión a GANA (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal de 104.9 kilómetros de longitud, con origen en el entronque Amozoc III, ubicado en el kilómetro 137+455 de la autopista de cuota México-Orizaba y con terminación en el entronque Perote III, localizado en el kilómetro 104+971 de la carretera Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz (“Sistema Carretero o Vía Concesionada”) y operar, conservar, explotar y mantener el libramiento de Perote, con una longitud de 17.6 kilómetros, con origen en el kilómetro 94+000 de la carretera federal Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa y terminación en el kilómetro 111+581 de la misma carretera, en el estado de Veracruz (“Libramiento Perote”).

En octubre de 2008 se concluyó la construcción de la totalidad de la Vía Concesionada.

La vigencia de la Concesión es por 30 años para el entronque Amozoc III y con terminación en el entronque Perote III y de 20 años para el libramiento de Perote de la carretera federal de Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa.

Subvenciones gubernamentales - Como parte del título de concesión que el Fideicomiso de Inversión en Infraestructura (“FINFRA”) constituido por el Gobierno Federal en BANOBRAS realizará una aportación inicial para ser utilizada en la construcción de la Vía Concesionada, para lo cual, el 14 de octubre de 2005, GANA celebró convenio de aportaciones relacionado con el sistema carretero de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, que comprende el tramo Amozoc-Perote; con Banco Invex,

S. A., Institución Fiduciaria en el fideicomiso de administración Núm. 392; y con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución Fiduciaria en el fideicomiso FINFRA, con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción de la Vía Concesionada para el pago de estimaciones de obra, por un importe total de \$1,116,700 (con inflación a septiembre de 2005). Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se han dispuesto fondos para obra por la cantidad de \$1,159,412. En caso de que el ingreso neto de la vía concesionada resulte mayor al proyectado y como consecuencia GANA obtenga la Tasa Interna de Retorno (“TIR”) establecida para el capital de riesgo antes de que concluya el plazo de vigencia de la concesión, los excedentes económicos que se generen serán compartidos entre GANA y el FINFRA conforme a la metodología de cálculo señalada en el propio título de concesión. La Compañía no ha reconocido un pasivo por este concepto al 31 de diciembre 2012, 2011 y 1 de enero 2011, dado que aún no se ha obtenido la TIR de proyecto, por lo tanto GANA no está obligada a compartir con el FINFRA.

Capital de Riesgo - El 22 de noviembre de 2010, la SCT con oficio Núm. 3.4.105.665 de la D. G. de D. C. aprobó los protocolos para la valuación en UDIS del capital de riesgo y la aplicación de la TIR de la propuesta y de la recuperación del capital de riesgo y sus rendimientos. El 21 de septiembre, 26 de junio, 28 de marzo de 2012 y 25 de septiembre de 2011, se dispuso de Capital de Riesgo por \$75,000 (15,630,239 UDIS), \$30,000 (6,332,792 UDIS), \$90,000 (18,910,117 UDIS) y \$61,000 (13,300,392 UDIS), respectivamente, a efecto de cubrir el principal y los intereses de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el capital de riesgo autorizado y rendimiento del mismo es de \$2,600,659 (533,509,757 UDIS), \$2,126,521 (453,288,846 UDIS), y \$1,822,530 (402,652,578 UDIS), respectivamente. Dicho importe será actualizado mensualmente conforme a lo establecido en el Título de Concesión y los procedimientos autorizados por la SCT.

IV. AUTOVIAS - Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla

Con fecha 7 de marzo de 2008, el GEP, otorgó concesión a AUTOVIAS (“Concesionario”) para la elaboración del proyecto, construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del libramiento Norte de la Ciudad de Puebla, con una longitud de 31.5 kilómetros, con origen en el poblado de San Miguel Xoxtla y San Francisco Ocotlán encontrando con la Autopista México Puebla y terminando en el Poblado de Amozoc de Mota entroncando con la Autopista Puebla Orizaba (“Vía Concesionada”).

El 18 de junio de 2009, celebraron el primer convenio modificatorio, modificando la cláusula tercera, ampliando la vigencia de la concesión será por el término necesario para que la concesionaria recupere su inversión total más el rendimiento convenido en la cláusula novena, asimismo modifican la cláusula décima en la cual la concesionaria aportará a un fideicomiso hasta la cantidad de \$550,000 para la liberación de derecho de vía.

El 8 de diciembre de 2010, celebraron un segundo convenio modificatorio, modificando la cláusula primera, cambiando la longitud del Libramiento de 31.5 kms a 34.9 kms, el Estado se obliga a reconocer a la Concesionaria la inversión que se genere por la modificación en términos de la cláusula vigésima, asimismo en congruencia con lo mencionado en la cláusula vigésima, las tarifas máximas iniciales para la operación estarán expresadas en pesos del primero de enero de dos mil ocho sin incluir el impuesto al valor agregado.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

El 10 de mayo de 2012 AUTOVIAS tuvo conocimiento de que el GEP, en forma unilateral, público en su diario oficial del 9 de mayo de 2012, un acuerdo mediante el cual se rescata la concesión que le había sido otorgada.

El 28 de mayo de 2012 AUTOVIAS informó que ha iniciado las actuaciones legales procedentes. Mediante la interposición de un recurso de amparo en contra del acuerdo del rescate emitido de manera unilateral por parte del GEP.

El 7 de septiembre de 2012, se dictó sentencia respecto del juicio de amparo que interpuso AUTOVIAS, el cual establece que se sobresee el juicio de garantías promovido, por lo que la Justicia de la Unión ampara y protege a AUTOVIAS, para el efecto de que las autoridades responsables Secretarios de Finanzas y de Administración, del GEP, declaren insubsistente el acuerdo conjunto que contiene la declaratoria de rescate.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, informa que le fue notificada la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del sexto circuito de San Andrés Cholula, Puebla, por lo que ordena reponer el procedimiento judicial de forma tal que el juzgador a quo examine y se pronuncie sobre la eventual inconstitucionalidad del artículo 47 bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el GEP.

AUTOVIAS tiene derecho a que si por causas no imputables a ésta no ha recuperado su inversión más una tasa de retorno fija del 10% real anual, el GEP elija entre (a) extender el plazo de la concesión por el tiempo necesario para que AUTOVIAS obtenga dicha recuperación; o (b) o pagar a AUTOVIAS la inversión y tasa interna de retorno pendientes de recuperar. El GEP no tiene discreción para evitar esta obligación, salvo por causas de revocación de la concesión imputables a AUTOVIAS o renuncia al derecho por parte de AUTOVIAS ya que, aún en el caso de rescate de la concesión, el GEP estaría obligado a pagar la inversión y tasa interna de retorno pendientes de recuperar (mas no a prorrogar el plazo de la concesión).

V. POETAS - Vía de Comunicación Urbana de Peaje

Con fecha 6 de abril de 2010, el GDF, otorgó concesión a POETAS para la construcción del proyecto de infraestructura enfocado al uso, aprovechamiento, explotación y administración del bien de dominio público, identificado como la vía de comunicación urbana de peaje, con una longitud de 5 kilómetros, con origen en entronque con la avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminando en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal; y los entronques con las avenidas Luis Cabrera, Las Torres, Las Águilas y Centenario (“Vía Concesionada”).

La construcción de esta concesión dio inicio el 2 de agosto de 2010.

Con fecha 4 de octubre de 2012 entró en servicio el primer tramo del recorrido citado, que enlaza Avenida Centenario a la altura de Avenida de los Poetas con la calzada de las Águilas.

Con fecha 4 de diciembre de 2012, puso en operación la vialidad de manera reversible desde el entronque Las Águilas hasta la salida Luis Cabrera únicamente por el cuerpo derecho, con flujo vehicular desde Luis Cabrera hacia Centenario por las mañanas y por las tardes en sentido contrario.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

Con fecha 12 de julio de 2012, se celebró la primera modificación al título de concesión de POETAS, consiste en la extensión de la concesión con un tramo adicional elevado de aproximadamente 2 kilómetros de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico. El tramo adicional permitirá integrar de mejor manera la vialidad concesionada dentro del Plan Integral de Vialidades en dicha zona.

VI. AUNORTE - Vía Periferia Elevada

Con fecha 16 de julio de 2010, el GDF, otorgó concesión a AUNORTE para la construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y administración del bien de dominio público identificado como la Vía Periferia Elevada en la parte superior del Periférico Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizado en el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal, sobre Boulevard Manuel Ávila Camacho a la altura de Calzada Parque de Chapultepec (“Vía Concesionada”).

La construcción de esta concesión dio inicio el 10 de enero de 2010.

Con fecha 3 de noviembre de 2011 abrió el primer tramo de la Autopista Urbana Norte conocido como Tramo 0, el cual conecta al Distrito Federal con el Estado de México.

Con fecha 14 de diciembre de 2011 abrió la fase I del Tramo I de la Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal. Dicho tramo va desde Ingenieros Militares a la lateral de periférico en el Distrito Federal a la altura de Ejercito Nacional.

Con fecha 2 de abril de 2012 abrió una nueva sección dentro del Tramo 1 de la Autopista Urbana Norte. Dicha sección se conecta con las 2 abiertas anteriormente, permitiendo una conexión continua desde el Viaducto elevado hasta palmas e incluye el enlace ubicado en la Avenida del Conscripto.

Con fecha 29 de octubre de 2012 se abrió al público la Fase III de la Autopista Urbana Norte, tramo que comprende de San Antonio a Alencastre en ambos sentidos.

Con fecha 3 de diciembre de 2012 se puso en operación, la Fase II de la Autopista Urbana Norte, tramo que comprende de Avenida de las Palmas a Alencastre en ambos sentidos (tramo que incluye el túnel en la fuente de Petróleos).

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

Asimismo el título de concesión establece que si durante la vigencia de este, la concesionaria no recupere su inversión total más la TIR, el GDF está obligado a: i) prorrogar la vigencia de la concesión por el tiempo que sea necesario para que la concesionaria recupere la inversión total más la TIR o bien ii) aportar los recursos necesarios para que la concesionaria pueda recuperar la inversión total y la TIR garantizada pendiente en la fecha de terminación de la concesión. La Ley del régimen patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal establece que la prórroga de un título de concesión será por el tiempo que fue originalmente otorgada.

El título de concesión establece un mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto equivalente al 20% y otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión (determinada considerando que el capital de riesgo que representa en el caso de esta concesión los recursos totales invertidos por la concesionaria en el proyecto, incluyen los recursos propios y recursos externos de financiamiento, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realizó conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

9. Inversión en acciones de compañía asociada

- a. Al 31 de diciembre 2012, 2011 y 1 de enero 2011 (fecha de transición) el saldo de la inversión en acciones de asociada se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Activos netos reconocidos por la asociada ⁽¹⁾	\$ 1,551,563	\$ 1,552,125	\$ 1,535,610
Activo intangible ⁽²⁾	264,147	264,147	264,147
Amortización acumulada del activo intangible	(28,100)	(22,480)	(16,859)
	<u>236,047</u>	<u>241,667</u>	<u>247,288</u>
Inversión en acciones de asociada	<u>\$ 1,787,610</u>	<u>\$ 1,793,792</u>	<u>\$ 1,782,898</u>

- (1) Al 31 de diciembre 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, OHL Toluca tiene una inversión en acciones por la cantidad de \$1,551,563, \$1,552,125 y \$1,535,610, respectivamente, que representa la inversión en el 49% del capital contable de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT"). AMAIT se constituyó el 19 de diciembre de 2003 como una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de México, siendo su actividad principal ad-

ministrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional “Adolfo López Mateos” ubicado en la Ciudad de Toluca (el “Aeropuerto”) así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto, para lo cual en septiembre de 2005, la SCT otorgó a AMAIT la concesión para administrar, operar y explotar y en su caso construir el Aeropuerto por un plazo de 50 años. AMAIT celebró un contrato de uso y aprovechamiento o usufructo con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (“ASA”) con vigencia de 20 años, prorrogable por el período que contemple la concesión, en donde ASA se obliga a transmitir el derecho real y temporal de usar y disfrutar diversos bienes inmuebles con una superficie de 475.8 hectáreas, para ser utilizados en la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales correspondientes al Aeropuerto.

- (2) Como parte de las aportaciones originales de capital hechas por OHL Toluca al AMAIT se acordó que OHL Toluca pagará una prima por suscripción de acciones por la cantidad \$512,000 (a valor nominal).

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, la Administración de OHL Toluca concluyó la asignación del costo original de adquisición de las acciones del AMAIT, incluyendo el pago de la prima, lo que resultó en la identificación del activo intangible en concesión por la cantidad de \$264,147, que representa el beneficio futuro por el valor del derecho sobre flujos futuros por un periodo de 50 años. Este activo intangible por concesión será amortizado en línea recta en función de los años remanentes de la vida de la concesión a partir del ejercicio 2008, fecha en la que se hizo la identificación del activo intangible que es de 47 años. Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre y 1 de enero 2011, la amortización acumulada asciende a \$28,100, \$22,480 y \$16,859, respectivamente.

La información financiera condensada de AMAIT es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Total activos	\$ 3,735,135	\$ 3,766,958	\$ 3,880,303
Total pasivos	(568,680)	(599,354)	(746,404)
Activos netos	3,166,455	3,167,604	3,133,899
Participación de OHL Toluca en los activos netos de asociadas	\$ 1,551,563	\$ 1,552,125	\$ 1,535,610

	<u>Período de doce meses terminado en 2012</u>	<u>Período de doce meses terminado en 2011</u>
Ingresos totales	\$ 157,514	\$ 168,533
(Pérdida) utilidad total del periodo	\$ (17,572)	\$ 35,220
Participación de OHL Toluca en las utilidades de asociadas	\$ (8,610)	\$ 17,258
(Insuficiencia) exceso por valuación en inversión en acciones	8,048	(743)
Participación de OHL Toluca en las utilidades de asociadas	\$ (562)	\$ 16,515

10. Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Proveedores y acreedores	\$ 624,362	\$ 910,256	\$ 356,217
Impuestos por pagar	200,558	64,998	188,004
Gastos acumulados	26,552	34,765	28,530
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,305	1,299	1,086
Cuentas por pagar por adquisición de acciones a la participación no controladora ⁽¹⁾	-	-	77,395
	<u>\$ 852,777</u>	<u>\$ 1,011,318</u>	<u>\$ 651,232</u>

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a Fabricación y Colocación de Pavimentos, S. A. de C. V. (“FACOPSA”) por la compra de acciones de GANA, la fecha de pago de esta cuenta es el 30 de septiembre de 2011.

11. Deuda a largo plazo

a. La deuda a largo plazo se integra como sigue:

CONMEX	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Con fecha 23 de septiembre de 2009, CONMEX obtuvo un refinanciamiento de su deuda, por lo que celebró un contrato de crédito simple con BBVA Bancomer, S.A., BANOBRAS, BANORTE y Banco Santander, S. A., por \$12,500,000 (valor nominal) mediante préstamo sindicado el cual fue dividido en Tramo “A” \$6,000,000 y Tramo “B” \$6,500,000.			
(1) El pago del crédito tramo “A” deberá realizarse en un plazo de 15 años a partir del 30 de septiembre de 2010 mediante 29 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales (en un rango de 2.75% a 4.5%) que varían durante la vigencia del financiamiento.	\$ 5,820,000	\$ 5,940,000	\$ 5,970,000

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
(2) El pago del tramo “B” deberá realizarse en 15 años a partir del 30 de septiembre del 2011 en 27 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento (en un rango de 2.75% a 4.5%).	6,324,500	6,467,500	6,250,837
Con fecha 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró con BANOBRAS en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (“FONADIN”), un contrato de apertura de crédito simple subordinado por importe máximo de \$2,000,000 estructurado en un único tramo.			
La tasa de interés que devenga es la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento (en un rango de 2.75% a 4.5%).			
El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2012 incluye intereses capitalizados por \$310,175, considerado en el clausulado del contrato.	2,310,175	2,040,061	1,574,890

VIADUCTO BICENTENARIO

Con fecha 27 de noviembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO celebró contratos de apertura de crédito simple con BANOBRAS y FONADIN.

(1) BANOBRAS (crédito preferente A)

La cantidad de \$2,000,000 del crédito se destinarán al pago de la contraprestación inicial al Gobierno del Estado de México, el pago de las inversiones realizadas y por realizar en relación con la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones y devenga intereses al 8.2550% más puntos bases anuales (en un rango de 2.75% a 4.5%).

2,000,000	2,000,000	1,970,537
-----------	-----------	-----------

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
(2) FONADIN (crédito subordinado)			
<p>El importe máximo del crédito otorgado a VIADUCTO BICENTENARIO asciende a \$1,500,000. La amortización de dicha línea de crédito iniciará a partir del mes de marzo de 2014, conforme a la cláusula sexta del contrato de crédito.</p> <p>La cantidad de \$1,200,000 del crédito se destinará a cubrir parcialmente el pago de principal e intereses de los Créditos Preferentes, el pago de los costos del contrato derivado, el pago de las comisiones del crédito subordinado, la capitalización de los intereses del crédito subordinado devengados y no pagados y los gastos de estructuración del presente contrato, incluyendo sin limitar, los honorarios y gastos de los asesores de FONADIN. La cantidad de \$300,000 del crédito se destinará al pago de los costos de la obra, estudios, permisos, escalatorias, equipo de control, así como otros gastos asociados a la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones, y devengando intereses con base en la TIEE a 91 días más ciertos puntos porcentuales (en un rango de 2.75% a 4.5%) adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.</p> <p>El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2012 incluye intereses capitalizados por \$144,487, considerado en el clausulado del contrato.</p>	1,499,076	1,147,380	654,043
<p>Con fecha 16 de marzo de 2010, VIADUCTO BICENTENARIO celebró un contrato de crédito simple con Banco Inbursa, S. A. (Inbursa), por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$2,000,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones tomando el saldo insoluto del crédito dispuesto a la fecha de los pagos, y devengando intereses con base en la tasa TIEE a 91 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales (en un rango de 2.75% a 4.5%), que varían durante la vigencia del financiamiento.</p>	2,000,000	2,000,000	1,970,537

	2012	2011	Fecha de transición
AUNORTE			
Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró un contrato de apertura de crédito simple con BBVA Bancomer, S.A. y BANOBRAS el cual le otorgaron una línea de crédito de hasta \$5,300,000.			
Una vez finalizado el período de gracia la Acreditada debe pagar la línea de crédito (suma principal insoluta) mediante 58 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 15 de marzo 2014 y hasta 15 de septiembre de 2028, y devengado intereses con base en la TIIE a 91 días, más el margen financiero (en un rango de 2.75 % a 4.00%) que varían durante la vigencia del financiamiento.	4,912,139	2,314,086	-
Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró contratos de apertura de crédito simple en el que participan como acreditante BANOBRAS en su carácter de institución fiduciaria en el fideicomiso número “1936” denominado FONADIN y en carácter de banco agente BBVA Bancomer, S.A., este crédito se divide en dos tramos, (i) el tramo “A” por un importe máximo de \$690,000 y (ii) el tramo “B”, hasta por un importe máximo de \$1,450,000. El plazo del crédito será hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días, más 1.75% puntos base más el margen financiero (en un rango de 2.75% a 4.00%) que varían durante la vigencia del financiamiento.	689,316	356,359	-
Con fecha 22 de diciembre de 2010, AUNORTE obtuvo un financiamiento de deuda por lo que firmó un contrato de crédito simple con Banco Bilbao Vizcaya Argentara, S. A. de hasta por 55,000,000 de euros (equivalente \$909,144, a un tipo de cambio de 16.5299 vigente al 31 de diciembre de 2010).			

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
El pago del crédito deberá realizarse el 22 de diciembre de 2011 ó la fecha en la que se hubiese suscrito el crédito a largo plazo el cual deberá destinarse en primer término al pago de la totalidad de las cantidades adeudadas. Con fecha 12 de septiembre de 2011 AUNORTE liquidó el total del crédito.	-	-	231,616
POETAS			
Con fecha 18 de julio de 2011, POETAS celebró contratos de apertura de crédito simple con BANOBRAS y Banorte por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$4,000,000.			
POETAS se obliga a pagar a los acreditantes, la suma principal insoluble del crédito mediante 52 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 9 de noviembre de 2015 hasta el 9 de agosto de 2028, y devengado intereses con base a una tasa de interés fija del 7.16% a la cual se le sumara el margen financiero (en un rango de 2.62% a 3.37%), que varían durante la vigencia del financiamiento. ⁽¹⁾	1,565,639	666,656	-
AUTOVIAS			
Con fecha 17 de diciembre de 2010, AUTOVÍAS, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Scotiabank Inverlat, S. A. como acreditante e ING Bank (México), S. A., por el cual se le otorgó a Autovías una línea de crédito de hasta \$650,000.			
Esta línea de crédito deberá pagarse a más tardar a los doce meses transcurridos a partir del 17 de diciembre de 2010 (fecha de firma del contrato) tomando el saldo insoluble del crédito dispuesto a la fecha de los pagos y devengando intereses con base en la TIIE a 28 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del crédito.			
Con fecha 9 de diciembre de 2011, se firmó una extensión del crédito puente por un período adicional de 6 meses con vencimiento el 17 de junio de 2012. Con fecha 15 de mayo de 2012 se liquidó el total de crédito.	-	347,374	-

	2012	2011	Fecha de transición
GANA			
Con fecha 22 de junio de 2010 GANA celebró un contrato de crédito simple con Banco Santander (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$600,000.			
Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 1 año mediante una sola exhibición, devengando intereses como sigue.			
TIE a 28 días más 250 puntos base a partir de la fecha de contrato y hasta el 22 de junio de 2011.			
TIE a 28 días más 300 puntos base a partir del 22 de junio de 2011.			
Con fecha 19 de abril de 2011 se liquidó este crédito.	-	-	600,000
Con fecha 19 de abril del 2011, GANA colocó Certificados Bursátiles Fiduciarios (“Certificados Bursátiles”) en el mercado mexicano de deuda por la cantidad de \$1,700 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (370,225,400 UDIS) con una vigencia máxima de 20 años con una tasa de interés del 6.64%, denominada en unidades de inversión. Los recursos provenientes de los Certificados Bursátiles fueron utilizados por GANA para refinanciar la deuda existente en relación a su concesión de la carretera de peaje de la Autopista Amozoc-Perote y el Libramiento de Perote, principalmente.	1,778,542	1,730,331	-
OHL México			
Con fecha 6 de marzo de 2012, OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros, capital que desembolsará a medida que los fondos sean necesarios para el desarrollo de la concesión, representando un porcentaje aproximado del 11% del capital de AUNORTE.			

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
OHL México deberá abonar como precio el importe equivalente a la inversión desembolsada por COFIDES, más una tasa de interés del 13% anual. El plazo del pago es de 5 años a partir de la fecha de la primera aportación (con fecha 27 de abril de 2012 se realizó la primera aportación).	381,650	-	-
Intereses y comisiones por deuda bancaria y certificados bursátiles	140,688	193,497	23,959
Gastos de formalización de deuda- neto	(906,103)	(1,000,071)	(616,465)
	<u>28,515,622</u>	<u>24,203,173</u>	<u>18,629,954</u>
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(297,473)	(629,045)	(956,615)
Porción circulante intereses y comisiones por deuda a largo plazo y certificados bursátiles	(115,869)	(193,497)	(23,959)
Porción circulante de gastos de formalización de deuda	96,373	93,968	64,737
	<u>\$ 28,198,653</u>	<u>\$ 23,474,599</u>	<u>\$ 17,714,117</u>

(1) Esta cantidad corresponde al 50% de la participación de la Compañía sobre POETAS.

Con fecha 7 de agosto de 2012, POETAS, obtuvo una línea de crédito por \$700,000 de pesos, en el que participaron “BANOBRAS”, “BANORTE”. Los recursos de este crédito serán utilizados por la subsidiaria para financiar la construcción de la extensión de la concesión otorgada, de aproximadamente de 2 kilómetros de longitud. Con una tasa de interés TIIE a 91 días más un margen financiero de 2.75% a 3.50%. A la fecha de este informe no se han realizado disposiciones.

Con fecha 7 de agosto de 2012 OHL México, obtuvo la apertura de un crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$95 millones de pesos con el Banco del Bajío, S. A., con vigencia de 6 años a partir de la firma del contrato. Los intereses se calcularán sobre saldos insolutos de las disposiciones de efectivo, calculados y pagados mensualmente, con una tasa de interés TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales a partir de la primera disposición. A la fecha de este informe no se han realizado disposiciones.

Con fecha 20 de noviembre de 2012, OHL México obtuvo la apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$85 millones de pesos con BANORTE con un plazo de hasta 24 meses, concluyendo este el 19 de noviembre de 2014.

Se pagaran intereses a una tasa TIIE a 28 días más los puntos porcentuales que se pactarán en cada pagaré. Las disposiciones que se realicen dentro de los primeros 60 días causarán intereses ordinarios a la tasa que resulte de sumar 2.30 puntos porcentuales a la tasa TIIE vigente, y las disposiciones que se realicen después de los 60 días y hasta el primer aniversario se aplicará una tasa ordinaria resultante de sumar a la TIIE los puntos porcentuales pactados en cada pagaré, los cuales no podrán exceder 2.50 puntos porcentuales. A la fecha de este informe no se han realizado disposiciones.

Los créditos a largo plazo contratados por algunas subsidiarias incluyen ciertas cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos, limitaciones en el reparto de dividendos, así como mantener ciertas razones financieras. Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, estas restricciones fueron cumplidas.

- b. Las tasas y tipos de cambio, vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

	2012	2011	Fecha de transición	18/02/2013
TIE a 28 días	4.8475%	4.8035%	4.8750%	4.8325%
TIE a 91 días	4.8700%	4.8153%	4.9450%	4.8350%
UDI	4.874624	4.691316	4.526308	4.901729
EURO	17.0889	18.0454	16.5299	16.9216
DOLAR	12.9658	13.9476	12.3496	12.6982

- c. Los vencimientos del capital e intereses de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2012, son como sigue:

Año de vencimiento	Importe
2014	\$ 539,560
2015	846,120
2016	1,055,530
2017	1,623,171
2018	1,551,184
Años posteriores	23,392,818
Total del pasivo a largo plazo	\$ 29,008,383

- d. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 la Compañía tiene líneas de crédito, cuyos montos aún no dispuestos ascienden a \$ 2,273,830, \$6,091,489 y \$2,604,058, respectivamente.

12. Provisión para mantenimiento mayor

Al 31 de diciembre de 2012 la provisión que tiene la Compañía a largo plazo es por mantenimiento mayor de las vías concesionadas, las cuales se integran como sigue:

	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANÁ	Total
Saldo al 01/01/2011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adiciones	26,692	10,404	13,815	50,911
Aplicaciones	-	-	3,769	3,769
Saldo al 31/12/2011	26,692	10,404	10,046	47,142
Adiciones	209,245	47,063	43,140	299,448
Aplicaciones	100,910	-	37,561	138,471
Saldo al 31/12/2012	\$ 135,027	\$ 57,467	\$ 15,625	\$ 208,119

13. Obligaciones por beneficios al retiro

La Compañía reconoce obligaciones por beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad.

Estas obligaciones cubren también primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajando con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	Valuación al	
	2012	2011
	%	%
Tasa de descuento	6.75	7.75
Tasa de inflación a largo plazo	3.50	3.50
Tasa esperada de incremento salarial	4.50	4.50

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

	2012		2011	
	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,866	\$ 461	\$ 2,464	\$ 331
Intereses sobre la obligación	1,728	91	1,388	62
	<u>\$ 4,594</u>	<u>\$ 552</u>	<u>\$ 3,852</u>	<u>\$ 393</u>

El gasto del año se incluye en el gasto de los beneficios a empleados en el estado de resultados integral.

El importe incluido en el estado de posición financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2012	2011	Fecha de transición
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 39,169</u>	<u>\$ 24,402</u>	<u>\$ 19,159</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2012		2011	
	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	\$ 23,176	\$ 1,226	\$ 18,323	\$ 836
Costo laboral del servicio actual	2,865	461	2,464	331
Costo por intereses	1,728	91	1,388	62
(Ganancias) pérdidas actuariales	10,099	443	1,002	102
Beneficios pagados	(669)	(251)	-	(106)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 37,199</u>	<u>\$ 1,970</u>	<u>\$ 23,177</u>	<u>\$ 1,225</u>

14. Instrumentos financieros

a. Administración del riesgo de capital

La capacidad de la Compañía para comenzar operaciones en sus actuales y nuevas concesiones depende de que logre invertir capital y obtener financiamiento, según se requiere en términos de sus concesiones.

Los incrementos en los costos de construcción o los retrasos, incluyendo retrasos en la liberación de derechos de vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para cumplir con los calendarios previstos en sus concesiones y tener un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La Compañía está expuesta a los riesgos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos.

La administración de la Compañía revisa la estructura de capital. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se muestra a continuación:

- Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Deuda (i)	\$ 28,515,622	\$ 24,203,173	\$ 18,629,954
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos	<u>(2,068,820)</u>	<u>(4,196,148)</u>	<u>(6,403,076)</u>
Deuda neta	<u>26,446,802</u>	<u>20,007,025</u>	<u>12,226,878</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 32,821,608</u>	<u>\$ 28,183,889</u>	<u>\$ 24,651,071</u>
Índice de deuda neta a capital contable	80.58%	70.98%	49.59%

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados), como se describe en las Notas 11 y 14.

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Compañía que son administrados como capital.

b. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

c. **Categorías de instrumentos financieros**

	2012	2011	Fecha de transición
Activos financieros			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	\$ 2,068,820	\$ 4,196,148	\$ 6,403,076
Préstamos y cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37,205	8,306	8,457
Otras cuentas por cobrar	126,771	160,783	38,981
Inversión en acciones de compañía asociada	1,787,610	1,793,792	1,782,898
Instrumentos financieros derivados	32,068	156,533	78,102
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Deuda a corto plazo	316,969	728,574	915,837
Deuda a largo plazo	28,198,653	23,474,599	17,714,117
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	624,362	910,256	356,217
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	3,623,360	2,271,417	2,426,001
Instrumentos financieros derivados	2,504,373	1,791,438	1,516,117

Los activos y pasivos de la Compañía están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen riesgos financieros de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

El área de finanzas de la Compañía realiza y supervisa los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de precios, riesgo en las tasas de interés y riesgos cambiarios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos). Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

e. **Riesgo de mercado**

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de precio, de tasas de interés y cambiarios.

Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad.

Administración del riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo.

Por otro lado, los peajes que cobra la Compañía están regulados y se ajustan en base en el INPC en México.

La Compañía considera que su exposición a riesgo de precio es poco significativa, debido a que en el caso de no ser recuperada la inversión con las tasas establecidas, es muy factible el que se pueda renegociar tanto el plazo de la concesión como las tarifas.

Administración del riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a riesgo cambiario derivado de la colocación de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano de deuda por la cantidad de \$1,778 millones o su equivalente en UDIS (364,857,132 UDIS) de GANA, la cual es su exposición máxima a riesgo cambiario. Para las demás deudas, la Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. La Administración considera que las posiciones en UDIS, no exponen a la Compañía, a riesgo cambiario significativo para su posición financiera, desempeño o flujos. Debido a que los incrementos en las tarifas de las concesiones, principal fuente de pago de los financiamientos, mantienen una fuerte relación con la inflación y en consecuencia con el valor de la UDI.

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento y decremento del 10% en la Unidad de Inversión. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en el valor de la UDI. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición monetaria al cierre del periodo de 2012. Cuando el peso se aprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un incremento en los resultados y en el capital contable. Cuando el peso se deprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable.

	2012
Resultados y capital contable	\$ 177,854

Este efecto, representaría un incremento/decremento del 3% en la utilidad del periodo anual de 2012.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo cambiario durante el periodo debido a variaciones en la posición neta denominada en UDIS.

- Operaciones vigentes de cobertura de tipo de cambio

Instrumento de tipo de cambio (FORWARD)

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 11, el 22 de diciembre de 2010 AUNORTE obtuvo un contrato de apertura de crédito simple en EUROS, en el cual establece el contratar una cobertura para fijar los tipos de cambio a la fecha de cada disposición.

A la fecha de transición estos instrumentos financieros ascendieron a \$(1,441). Este instrumento quedó sin efecto a partir de que se liquidó dicho crédito.

OHL México

Como se menciona en la Nota 11, el 6 de marzo de 2012 OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros. Para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio OHL México contrato instrumentos financieros Forward para cada disposición.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de FORWARD de tasas de interés que OHL México tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente EURO 31/12/2012	Techo	Vencimiento	Valor razonable		
						2012	2011	Fecha de transición
FORWARD	BANKIA	\$108,859	17.0889	19.7925	03/05/2017	\$ (3,877)	\$ -	\$ -
FORWARD	BANKIA	<u>112,761</u>	17.0889	21.0150	03/05/2017	<u>(9,481)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$221,620</u>				<u>\$ (13,358)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Administración del riesgo de tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que sus subsidiarias obtienen préstamos a tasas de interés variables.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por las deudas a largo plazo que están contratada a tasas variables (TIIE).

Los contratos relativos a la deuda actual de las subsidiarias de la Compañía podrían imponer restricciones a la capacidad de esta última para operar.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio SWAPS, así como opciones CAP, para fijar tasas variables o establecer un techo y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

- Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

La utilidad del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2012 disminuiría/aumentaría \$185,176. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

- Operaciones vigentes de cobertura de tasa de Interés

Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía a través de sus subsidiarias.

a) *Instrumentos financieros derivados, SWAP de tasa de interés*

CONMEX

CONMEX obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base según la etapa en la que se encuentre el proyecto financiado.

CONMEX contrató un intercambio de tasas de interés “SWAP”, con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario (Tramo A y Tramo B).

CONMEX paga intereses acumulados con base en las tasas de interés fijas que se señalan a continuación y recibe importes calculados con base en la TIIE a 28 días.

CONMEX designó sus SWAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad. El valor razonable de los SWAP, determinado con técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero que mide los flujos de efectivo futuros del SWAP a valor presente, dieron lugar al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 al reconocimiento de un pasivo de \$2,092,071, \$1,759,288 y \$1,514,676, respectivamente; con un efecto en la utilidad integral por \$332,784, \$244,612 y \$644,818, respectivamente, el impuesto diferido acumulado es por \$585,780, \$495,657 y \$427,166, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre y 1 de enero de 2011 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2012	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		Fecha de transición
						2012	2011	
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 2,237,946	4.8475%	10.74%	31/12/2017	\$ (407,270)	\$ (443,832)	\$ (535,366)
IRS 2	BBVA BANCOMER	2,454,054	4.8475%	9.94%	31/10/2024	(841,990)	(627,360)	(436,139)
IRS 3	VARIOS	<u>5,103,800</u>	4.8475%	8.86%	30/06/2023	<u>(842,811)</u>	<u>(688,096)</u>	<u>(543,171)</u>
		<u>\$ 9,795,800</u>				<u>\$ (2,092,071)</u>	<u>\$ (1,759,288)</u>	<u>\$ (1,514,676)</u>

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 11, con fecha 11 de agosto de 2011 AUNORTE obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 91 días más margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato), contratando un intercambio de tasas de interés “SWAP”, con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 80% de los intereses a tasa variable del crédito simple.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se reconoció un pasivo de \$398,944 y \$32,150, respectivamente, con un efecto a la utilidad integral de \$366,794 y \$32,150, respectivamente, el impuesto diferido acumulado es por \$111,704 y \$9,002, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al cierre de 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2012	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable	
						2012	2011
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 1,802,806	4.8700%	7.39%	15/09/2026	\$ (203,378)	\$ (19,870)
IRS 2	BANOBRAS	<u>1,802,806</u>	4.8700%	7.34%	15/09/2026	<u>(195,566)</u>	<u>(12,280)</u>
		<u>\$ 3,605,612</u>				<u>\$ (398,944)</u>	<u>\$ (32,150)</u>

b) Instrumentos financieros derivados, opciones “CAP” de tasa de interés

CONMEX

El 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró un contrato de apertura de crédito simple subordinado hasta por la cantidad de \$2,000,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base. Para cubrir la exposición de CONMEX a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, CONMEX contrato instrumentos financieros derivados CAP, opciones compradas que establecen un techo a nivel de 9% para cubrir el 100% de dicha deuda. Para obtener este CAP, CONMEX pago la cantidad de \$82,085. CONMEX designó los CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujos de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad basada en el valor intrínseco de las opciones y otros requisitos establecidos en la normatividad contable. En el plazo transcurrido de las opciones la tasa TIIE a 28 días ha permanecido por debajo del techo establecido al 9%, por lo que las opciones no han arrojado valor intrínseco y su fluctuación en valuación se ha reconocido contra resultados en el RIF.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2012	Techo	Vencimiento	Valor razonable		Fecha de transición
						2012	2011	
CAP	BANORTE	\$ 989,000	4.8475%	9.00%	15/04/2018	\$ 5,939	\$ 29,765	\$ 27,968
	BBVA							
CAP	BANCOMER	494,500	4.8475%	9.00%	16/04/2018	2,970	14,883	13,984
	BBVA							
CAP	BANCOMER	494,500	4.8475%	9.00%	16/04/2018	2,970	14,884	13,985
		<u>\$ 1,978,000</u>				<u>\$ 11,879</u>	<u>\$ 59,532</u>	<u>\$ 55,937</u>

VIADUCTO BICENTENARIO

En diciembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo contrató opciones CAP, para cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido. Para obtener este CAP, VIADUCTO BICENTENARIO pago la cantidad de \$98,800. Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, VIADUCTO BICENTENARIO pago intereses calculados con base en la TIIE a 91 días, estipulada en el pasivo, no ha recibido flujos de las opciones contratadas debido a que el strike fijado en 10.60% no ha sido rebasado. VIADUCTO BICENTENARIO designo el CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad basada en el valor intrínseco de las opciones y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que VIADUCTO BICENTENARIO tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2012	Techo	Vencimiento	Valor razonable		Fecha de transición
						2012	2011	
CAP	BBVA							
	BANCOMER	\$ 1,000,000	4.8700%	10.60%	15/12/2016	\$ 475	\$ 12,179	\$ 7,425
CAP	BBVA							
	BANCOMER	950,000	4.8700%	10.60%	15/12/2016	475	12,006	7,315
CAP	SANTANDER	1,000,000	4.8700%	10.60%	15/12/2016	475	12,179	7,425
		<u>\$ 2,950,000</u>				<u>\$ 1,425</u>	<u>\$ 36,364</u>	<u>\$ 22,165</u>

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 11, en septiembre de 2011, AUNORTE contrató opciones (CAP), para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo, y cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido. Para obtener este CAP, AUNORTE pagó una prima por la cantidad de \$68,500. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, AUNORTE pago intereses acumulados con base en la tasa TIIE a 91 días, la que no ha rebasado el techo fijado del 9%, por lo que las opciones no han alcanzado un valor intrínseco y no ha habido flujo de recuperación. AUNORTE designo el CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad en base a su valor intrínseco y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2012	Techo	Vencimiento	Valor razonable		Fecha de transición
						2012	2011	
CAP	BBVA							
	BANCOMER	\$ 728,505	4.8700%	9.00%	15/09/2020	\$ 18,764	\$ 60,637	\$ -

GANÁ

Como se menciona en la Nota 11, el 22 de junio de 2010, GANA celebró un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$600,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base. Para cubrir la exposición de GANA a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, GANA contrató instrumentos financieros derivados CAP para cubrir el 75% de dicha deuda, que establecía un techo al 6.50%. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los instrumentos contratados era menor a \$1, y su vencimiento fue al 24 de junio de 2011.

AUTOVIAS

Como se menciona en la Nota 11, AUTOVÍAS celebró contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$650,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales. Para cubrir la exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés AUTOVÍAS contrató opciones CAP, para cumplir con la obligación de cubrir el 65% de la deuda, que establecía un techo aproximado de 6.00%. Para obtener estos CAP pagó primas por la cantidad de \$191,000. Al 15 de mayo de 2012 fecha que se liquidó la deuda, y el último CAP venció el 18 de junio de 2012

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera pública disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 asciende aproximadamente a \$ 163 mostrados en el inciso C describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La Compañía administra el riesgo de liquidez estableciendo un marco apropiado para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales. La Nota 11 específica los detalles de los financiamientos contratados por la compañía, así como su vencimiento. La Compañía mantiene reservas en fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas entre otros.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros actuales no derivados con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago:

2012	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 2,936,965	\$ 13,705,359	\$ 34,512,446	\$ 51,154,770
Documento por pagar por certificados bursátiles fiduciarios	149,684	518,951	3,841,038	4,509,673
Documento por pagar por contrato inversión	-	720,414	-	720,414
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,085,860	-	-	3,085,860
Documento por pagar a partes relacionadas	35,871	603,247	-	639,118
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	852,777	-	-	852,777
Total	\$ 7,061,157	\$ 15,547,971	\$ 38,353,484	\$ 60,962,612

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

- **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

	2012		2011		Fecha de transición	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros						
Préstamos y cuentas por cobrar:						
Cuentas por cobrar con Partes relacionadas	37,205	37,205	8,306	8,306	8,457	8,457
Pasivos Financieros						
Pasivos Financieros a costo amortizado:						
Préstamos Bancarios y Documentos por pagar	28,515,622	28,515,622	24,203,173	24,203,173	18,629,954	18,629,954
Cuentas por pagar a Proveedores y otras cuentas por pagar	852,777	852,777	1,011,318	1,011,318	651,232	651,232
Documentos por pagar a partes relacionadas	537,500	537,500	425,000	425,000	575,000	575,000

- **Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de posición financiera**

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Activos financieros derivados (CAP)	\$ -	\$ 32,068	\$ -	\$ 32,068
Total	\$ -	\$ 32,068	\$ -	\$ 32,068

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de capital contable</i>				
Instrumentos financieros derivados (SWAP)	\$ -	\$ 2,504,373	\$ -	\$ 2,504,373
Total	\$ -	\$ 2,504,373	\$ -	\$ 2,504,373

Durante el periodo no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y el 2.

Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como las de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en la estructura temporal de las tasas de interés de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Compañía para el plazo de referencia.

El valor razonable del SWAP de tasa de interés se determina descontando los flujos de efectivos futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

Las opciones europeas CAP se evalúan por medio del modelo Black-Scholes que miden la probabilidad de que el Strike sea rebasado con base en insumos de mercado.

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo	5,648	\$ 50
Capital variable	1,492,782,454	13,215,142
Total	1,492,788,102	\$ 13,215,192

- En asamblea de accionistas celebrada el 30 de abril de 2012, se ratificó un monto máximo para recompra de acciones propias de la Compañía hasta por la cantidad de \$550 millones de pesos, por el periodo correspondiente al ejercicio 2012. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se adquirieron 1,411,947 acciones, a un precio costo de \$21.96, y se recolocaron 1,466,947 acciones a un precio promedio de \$21.94. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no tiene acciones recompradas en su poder.
- Con fecha 29 de abril de 2011, se celebró la Asamblea Anual de Accionistas en la cual se aprobó el establecimiento de un Fondo de Recompra de Acciones propias, hasta por un monto máximo autorizado de \$550,000 el cual no requirió flujo de efectivo. Durante el ejercicio 2011, la Compañía efectuó la recompra de 87,100 acciones a un costo promedio de \$21.57 y recolocó 32,100 acciones a un precio promedio de \$21.90. Al cierre del ejercicio, el número de acciones recompradas en poder de la Compañía era de 55,000 acciones, cuyo costo histórico era de \$1,176.

16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios de construcción	\$ 4,714,758	\$ 5,057,848
Intereses devengados a cargo	129,251	58,362
Servicios recibidos	57,204	2,378
Servicios prestados	1,217	-
Otros gastos	196	108
Otros ingresos	(14,534)	(28,276)
Intereses devengados a favor	(338)	(2,302)
Pagos de financiamiento	(37,500)	(321,270)
Cobro de financiamiento	-	89,040
Préstamos otorgados	18,988	-
Préstamos recibidos	15,392	-

- b. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Por cobrar:			
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal México)	\$ 10,798	\$ 6,000	\$ 6,732
Huaribe Servicios, S. A. de C. V.	42	-	-
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal España)	834	768	276
POETAS	10,545	-	-
Huaribe, S. A. de C. V.	295	606	630
OHL Industrial de México, S. A. de C. V.	445	572	142
OHL Medio Ambiente Inima de México, S. A. de C. V. (2)	-	360	672
OHL, S.A.U.	274	-	-
Gastronomica Santa Fe, S.A. de C.V.	1,160	-	-
OVRP	7,751	-	-
Copri Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	5,061	-	-
Finpro, S. de R. L. de C. V.	-	-	5
	<u>\$ 37,205</u>	<u>\$ 8,306</u>	<u>\$ 8,457</u>

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Por pagar:			
Constructora de Proyectos Viales de México, S. A. de C. V. ("CPVM")	\$ 2,948,857	\$ 1,681,463	\$ 1,482,636
Copri Construcción, S. A. de C. V.	106,847	-	-
Inmobiliaria Copri, S.A.P.I. de C.V.	9,250	-	-
OHL Concesiones, S. A. U.	14,256	14,198	161,278
OHL Infrastructure, Inc.	508	547	484
PONIENTE	6,142	-	-
Sociedad Paseo San Francisco, S. A. de C. V.	-	127	-
Huaribe, S. A. de C. V.	-	82	-
	<u>3,085,860</u>	<u>1,696,417</u>	<u>1,644,398</u>
Documento por pagar:			
AMAIT ⁽¹⁾	-	150,000	150,000
Obrascón Huarte Lain, S. A.	-	-	56,603
	<u>-</u>	<u>150,000</u>	<u>206,603</u>
Cuentas y documentos por pagar	<u>\$ 3,085,860</u>	<u>\$ 1,846,417</u>	<u>\$ 1,851,001</u>
Por pagar a largo plazo:			
AMAIT ⁽¹⁾	<u>\$ 537,500</u>	<u>\$ 425,000</u>	<u>\$ 575,000</u>

(1) El día 29 de octubre de 2010, la Compañía celebró un contrato de crédito con su parte relacionada AMAIT hasta por la cantidad de \$750,000 pagaderos al 30 de septiembre de 2015, devengando intereses a una tasa TIIE más uno punto setenta y siete puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2012 se habían realizado pagos por \$212,500. El 15 de junio de 2012 se celebró un convenio modificatorio a dicho contrato, donde se establece que el pago por \$537,500 se realizará el 30 de septiembre de 2015.

(2) A partir de mayo de 2012 OHL Medio Ambiente Inima de México, S. A. de C. V. dejó de ser parte relacionada.

- c. La compensación total de los directivos relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño y prestaciones en efectivo y otros beneficios la cual ascendió durante el ejercicio 2012 y 2011 a \$38 y \$34 millones de pesos, respectivamente.

17. Transacciones y saldos con participación no controladora

- a. Las transacciones con la participación no controladora efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Financiamiento pagado	\$ -	\$ 216,173	\$ 118,334
Intereses devengados a cargo	-	13,265	45,621

- b. Los saldos con la participación no controladora son como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
Documento por pagar: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple	\$ -	\$ -	\$ 216,173

18. Integración de costos y gastos por naturaleza

- a. Costos y gastos de operación

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios de operación	\$ 277,206	\$ 269,257
Mantenimiento mayor	265,776	110,400
Gastos de administración y otros	298,320	96,402
Seguros y fianzas	75,985	51,793
PTU	1,153	1,179
	<u>\$ 918,440</u>	<u>\$ 529,031</u>

- b. Gastos de venta y administración

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios contratados	\$ 74,672	\$ 58,736
Gastos de proyectos	118,191	10,345
Honorarios	67,454	12,786
Otros gastos	24,087	22,511
Arrendamientos	8,807	6,281
	<u>\$ 293,211</u>	<u>\$ 110,659</u>

19. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa 30% para los años de 2012 y 2013, y 29% para 2014 y 28% para el año 2015.

A partir del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Compañía consolida para efectos del ISR su resultado fiscal con el de sus subsidiarias. El régimen de consolidación debe ejercerse en forma obligatoria por un período mínimo de cinco ejercicios y los beneficios que emanan de este régimen podrán ser requeridos en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales, tales como el que el grupo deje de consolidar.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

Derivado de la Reforma Fiscal anterior, la Compañía se verá afectada por lo que respecta a los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal y a partir del ejercicio de 2015 tendrá que enterar los impuestos que emanan del sexto ejercicio inmediato anterior. La Administración de la Compañía interpuso una demanda de amparo el pasado 11 de febrero de 2010, en contra de las reformas al régimen de consolidación en virtud de que las considera inconstitucionales y que pueden llegar a generar distorsiones desfavorables e incluso duplicidad en los montos de los impuestos que se lleguen a diferir por virtud del régimen de consolidación fiscal; en este sentido, el 23 de marzo de 2011 el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, resolvió sobreseer el juicio en comento considerando que la Compañía no acredita el interés jurídico que le asiste para impugnar las normas que reclama considerando que aún no han transcurrido seis años a partir de que empezó a consolidar fiscalmente. No obstante, el pasado 7 de abril de 2011, se presentó el recurso de revisión contra la sentencia de primera instancia, mismo que ha sido atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación pendiente de resolución.

La Compañía reconoció al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en sus estados financieros un gasto por impuestos a la utilidad diferido por consolidación fiscal de \$477,030 y \$122,854, respectivamente. Conforme a las disposiciones fiscales vigentes, este ISR diferido será exigible 25% en los años 2015 y 2016, 20% en el año 2017, y 15% en los años 2018 y 2019.

No obstante el registro del pasivo correspondiente, derivado de la interposición de la demanda de amparo, la posible publicación de reglas que eliminen distorsiones e incluso de las transacciones presentes o futuras de las empresas que conforman el grupo, se considera que al momento de exigibilidad del impuesto diferido las circunstancias pueden cambiar disminuyendo el compromiso de pago o evitar que este se materialice. En caso de que llegada la fecha de exigibilidad del citado ISR diferido y de realizarse su pago, se generará en ese momento a la Compañía un crédito fiscal recuperable equivalente al impuesto pagado.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR diferido	\$ 1,378,934	\$ 1,229,989
Causado en el año por participación fiscal no consolidable	11,048	1,330
ISR diferido por consolidación fiscal:		
ISR diferido por pérdidas fiscales de subsidiarias	907,285	662,598
ISR diferido por diferencias de CUFINES	-	22,384
ISR diferido pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	(430,255)	(539,744)
IETU causado por subsidiaria	1,741	2,669
	<u>\$ 1,868,753</u>	<u>\$ 1,379,226</u>

b. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Fecha de transición</u>
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 2,149,056	\$ 1,502,020	\$ 885,491
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	1,505,651	1,075,395	515,240
Instrumentos financieros derivados	697,484	504,660	427,166
Anticipos de clientes	94,080	115,649	-
Cuentas por pagar a proveedores, subcontratistas, gastos acumulados y obligaciones por beneficios al retiro	709,821	426,695	19,029
Otros	1,869	1,485	1,078
	<u>5,157,961</u>	<u>3,625,904</u>	<u>1,848,004</u>
ISR diferido pasivo:			
Efecto de las pérdidas fiscales consolidadas de las compañías subsidiarias	2,209,426	1,302,141	619,133
FINFRA	83,740	-	-
Obra ejecutada no estimada	194,364	143,334	-
Inversión en concesión	7,737,550	5,606,943	3,298,611
ISR diferido por diferencia de CUFINES	141,641	141,641	119,257
Otros activos	49,221	29,947	1,195
	<u>10,415,942</u>	<u>7,224,006</u>	<u>4,038,196</u>
Total pasivo, Neto	<u>\$ 5,257,981</u>	<u>\$ 3,598,102</u>	<u>\$ 2,190,192</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente efectos de la inflación, neto	1.90	2.23
Efecto por cambio de tasas	(5.34)	(5.01)
Participación en la utilidad de asociada	-	(0.32)
Tasa efectiva	<u>26.56</u>	<u>26.90</u>

De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del día 29 de abril de 2009, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas individuales pendientes de amortizar ascienden a \$7,675,200 por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido en cantidad de \$2,149,056. Al 31 de diciembre de 2012 el monto del impuesto sobre la renta diferido consolidado por efecto de las pérdidas fiscales asciende a la cantidad de \$2,209,426.

Al 31 de diciembre de 2012, se tienen pérdidas fiscales consolidadas pendientes de recuperar por las cuales ya se ha reconocido el activo por ISR diferido consolidado, el monto de las pérdidas es:

<u>Año de origen</u>	<u>Pérdidas consolidadas</u>
2009	\$ 578,221
2010	1,255,963
2011	1,876,927
2012	<u>1,307,725</u>
	<u>\$ 5,018,836</u>

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

d. Saldos de impuestos diferidos

	Saldo inicial 2012	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final 2012
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 1,502,020	\$ 647,036	\$ -	\$ 2,149,056
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	1,075,395	430,253	-	1,505,648
Instrumentos financieros derivados	504,660	-	192,824	697,484
Anticipos de clientes	115,649	(21,569)	-	94,080
Gastos acumulados y obligaciones laborales	426,695	279,865	3,261	709,821
Otros	1,485	387	-	1,872
ISR diferido pasivo:				
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	1,302,141	907,285	-	2,209,426
FINFRA	-	83,740	-	83,740
Obra ejecutada no estimada	143,334	51,030	-	194,364
Inversión en concesión	5,606,943	2,130,607	-	7,737,550
ISR diferido por diferencia de CUFINES	141,641	-	-	141,641
Otros activos	29,947	19,274	-	49,221
Total pasivo, neto	<u>\$ 3,598,102</u>	<u>\$1,855,964</u>	<u>\$ 196,085</u>	<u>\$ 5,257,981</u>
	Saldo inicial 2011	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final 2011
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 885,491	\$ 616,529	\$ -	\$ 1,502,020
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	515,240	560,155	-	1,075,395
Instrumentos financieros derivados	427,166	-	77,494	504,660
Anticipos de clientes	-	115,649	-	115,649
Gastos acumulados y obligaciones laborales	19,029	407,666	-	426,695
Otros	1,078	407	-	1,485

	Saldo inicial 2011	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final 2011
ISR diferido pasivo:				
Efecto de las pérdidas fiscales consolidadas de las compañías subsidiarias	619,133	683,008	-	1,302,141
Obra ejecutada no estimada	-	143,334	-	143,334
Inversión en concesión	3,298,611	2,308,332	-	5,606,943
ISR diferido por diferencia de CUFINES	119,257	22,384	-	141,641
Otros activos	1,195	28,752	-	29,947
Total pasivo, neto	\$ 2,190,192	\$ 1,485,404	\$ 77,494	\$ 3,598,102

20. Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento se detalla a continuación:

	2012		
	Total	Capitalizado	Resultados
Gasto por interés	\$ 3,327,272	\$ 526,884	\$ 2,800,388
Ingreso por intereses	(125,993)	-	(125,993)
Ganancia cambiaria	(2,152)	-	(2,152)
Efectos de la valuación de instrumentos financieros	137,821	-	137,821
Total	\$ 3,336,948	\$ 526,884	\$ 2,810,064

	2011		
	Total	Capitalizado	Resultados
Gasto por intereses	\$ 2,780,989	\$ 584,798	\$ 2,196,191
Ingreso por intereses	(221,984)	-	(221,984)
Perdida cambiaria	8,390	-	8,390
Efectos de la valuación de instrumentos financieros	(12,955)	-	(12,955)
Total	\$ 2,554,440	\$ 584,798	\$ 1,969,642

El RIF incurrido durante el período de construcción de los tramos carreteros se capitaliza. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se capitalizó el RIF por \$526,884 y \$584,798, respectivamente.

21. Explicación de la transición a IFRS

Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición es el 1 de enero de 2011. En la preparación de estos estados financieros la Compañía aplicó la IFRS 1, conforme a la cual aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales al reconocimiento retrospectivo de las IFRS, como se describen a continuación:

- i) La Compañía aplicó la excepción obligatoria para estimaciones contables, en relación a la consistencia con las estimaciones efectuadas por el mismo período bajo NIF.
- ii) Por las relaciones de cobertura designadas conforme a NIF, la Compañía consideró que dichas coberturas cumplen con los requisitos de IFRS.
- iii) Se aplicó en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionados a participaciones no controladoras, a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

- i) La Compañía aplicó la exención de costo asumido. Por lo tanto, se ha elegido utilizar el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para activos del rubro de mobiliario y equipo.
- ii) La Compañía eligió reconocer a la fecha de transición, todas las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de beneficios a los empleados no reconocidas a la fecha de transición de conformidad con NIF.
- iii) Se aplicará la exención de combinaciones de negocios. Por lo tanto, no se han reformulado combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

Conciliación entre IFRS y NIF - Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable a la fecha de transición del 1 de enero de 2011, 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, como sigue:

Efectos de adopción en el estado de situación financiera:

Ajuste	Descripción	2011	Fechas de transición
	Capital contable bajo NIF	\$ 28,107,339	\$ 24,660,865
a.	Efectos de la inflación	(517,054)	(537,269)
b.	Beneficio a empleados	(9,533)	(9,844)
c.	Inefectividad de CAP	(89,164)	(102,783)
d.	Amortización con tasa de interés efectiva	21,154	43,003
e.	Impuestos diferidos por Instrumentos financieros derivados no reconocidos previamente	504,660	427,167
f.	Impuestos diferidos	166,487	169,932
	Subtotal de ajustes	76,550	(9,794)
	Capital contable bajo IFRS	\$ 28,183,889	\$ 24,651,071

Efectos de adopción en el estado de utilidad integral:

Ajuste	Descripción	Período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2011
	Utilidad neta bajo NIF	\$ 3,760,600
	Otras partidas de utilidad integral	(276,761)
	Utilidad integral NIF	3,483,839
a.	Efectos de la inflación	20,215
b.	Beneficio a empleados	311
c.	Inefectividad de CAP	13,619
d.	Amortización con tasa de interés efectiva	(21,851)
e.	Impuestos diferidos por Instrumentos financieros derivados.	77,493
f.	ISR diferido por diferencia de CUFINES	(22,384)
g.	Impuestos diferidos	(3,443)
	Utilidad integral neta bajo IFRS	\$ 3,547,799

Explicación de los principales impactos por la adopción de las IFRS en las políticas contables de la Compañía:

- De conformidad con la IAS 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias, los efectos inflacionarios deben ser reconocidos en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron.
- Conforme a IFRS, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario.
- Conforme a IFRS, la porción inefectiva de los instrumentos financieros derivados deben registrarse en los resultados del ejercicio y dicha porción no cumple con los requisitos de un activo calificable para ser capitalizado dentro del balance general. Por lo tanto, se eliminó el saldo incluido en el activo intangible por concesión.
- Conforme a IFRS el impuesto diferido que se reconoce por la valuación de los instrumentos financieros derivados, se debe reconocer en la utilidad integral, ya que los efectos por la valuación de estos instrumentos es reconocido en utilidad integral.

- e. IFRS requiere que los costos de emisión de deuda se amorticen usando el método de interés efectivo; conforme a NIF, la Compañía amortizaba estos costos utilizando el método de línea recta. El método de interés efectivo calcula el costo amortizado aplicando la tasa de descuento que iguala los flujos por pagar y por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la deuda con el valor en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva se deben estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la deuda y se incluyen todas las comisiones, costos de transacción y primas o descuentos. Adicionalmente, IFRS requiere que dichos costos disminuyan el valor de la deuda, mientras que bajo NIF se presentaban dentro del rubro del activo intangible por concesión y en otros activos, lo que representó una reclasificación de \$1,000,071 y \$616,465 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente, que no se presentan en las conciliaciones mostradas arriba, dado que no tuvo impacto en el capital contable ni en la utilidad integral de la Compañía.
- f. Conforme a IFRS un cambio en disposiciones fiscales se reconoce en resultados, a menos que el efecto resulte de partidas que fueron previamente reconocidas fuera de resultados. Con base en lo anterior, la Compañía reconoció los efectos de la reforma fiscal descrita en la Nota 19, a través del estado de resultados; efectos que bajo NIF fueron reconocidos como una reducción de los resultados acumulados.
- g. La Compañía recalculó sus impuestos diferidos, de acuerdo con la IAS 12, Impuestos a la utilidad, con los valores ajustados de los activos y pasivos según las IFRS.
- h. La Compañía reclasificó a un rubro por separado en el estado de situación financiera, los anticipos a proveedores por obra que se presentaban dentro del activo intangible por concesión bajo NIF, por importes de \$376,908 y \$427,509, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente. Esta reclasificación no se presenta en las conciliaciones mostradas arriba, dado que no tuvo impacto en el capital contable ni en la utilidad integral de la Compañía.

22. Información por segmentos operativos

La Compañía administra y evalúa su operación a través de seis segmentos operativos, que corresponden a sus Concesiones, y estas representan las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos servicios, y son administradas por separado por un Director General quien es el encargado de tomar las decisiones operativas y revisa los informes de administración internos.

A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO
Ingresos por construcción	1,121,494	279,732
Ingreso por cuota de peaje	1,894,824	247,954
Otros Ingresos de operación	4,836,359	1,765,643
Ingresos por Servicios y Otros	-	-
	7,852,677	2,293,329
Utilidad antes de otros ingresos, neto	5,556,522	1,819,068
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	653,143	155,514
UAFIDA	6,209,665	1,974,582
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	1,811,425	583,299
Participación en la utilidad de compañía asociada	-	-
Impuestos a la utilidad	832,295	264,929
Inversión en concesiones, neto	38,471,368	14,329,622
Total del activo	39,791,357	14,580,512
Deuda a largo plazo y porción circulante	14,098,692	5,389,845

2012

GANA	AUNORTE	AUTOVIAS	POETAS	Otros y eliminaciones	Total consolidado
11,792	5,880,064	225,917	1,893,782	61,477	9,474,258
404,636	19,282	-	1,960	-	2,568,656
-	1,396,980	-	-	-	7,998,982
-	-	-	-	40,994	40,994
416,428	7,296,326	225,917	1,895,742	102,471	20,082,890
203,787	2,213,127	5,940	126,319	(97,546)	9,827,217
51,606	110,903	-	-	32,750	1,003,916
255,393	2,324,030	5,940	126,319	(64,796)	10,831,133
171,228	182,020	-	9,100	52,992	2,810,064
-	-	-	-	(562)	(562)
-	304,512	-	-	467,017	1,868,753
1,671,883	10,483,879	709,657	2,543,875	-	68,210,284
2,203,172	11,063,884	803,508	2,979,777	2,400,799	73,823,009
1,766,302	5,329,941	-	1,524,371	406,471	28,515,622

	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO
Ingresos por construcción	2,132,991	1,125,310
Ingreso por cuota de peaje	1,424,644	172,265
Otros Ingresos de operación	4,121,999	1,732,947
Ingresos por Servicios y Otros	-	-
	<hr/> 7,679,634	<hr/> 3,030,522
Utilidad antes de otros ingresos, neto	5,014,628	1,761,570
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	320,010	103,188
UAFIDA	5,334,638	1,864,758
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	1,475,793	484,124
Participación en la utilidad de compañía asociada	-	-
Impuestos a la utilidad	898,346	395,978
Inversión en concesiones, neto	33,317,820	12,557,530
Total del activo	34,851,452	12,819,788
Deuda a largo plazo y porción circulante	14,151,770	5,023,539

2011

GANA	AUNORTE	AUTOVIAS	POETAS	Otros y eliminaciones	Total consolidado
4,092	4,463,937	492,233	655,882	101,389	8,975,834
333,316	159	-	-	-	1,930,384
-	-	-	-	-	5,854,946
-	-	-	-	28,209	28,209
337,408	4,464,096	492,233	655,882	129,598	16,789,373
145,342	(4,224)	2,554	40,506	77,039	7,037,415
59,011	877	-	-	18,197	501,283
204,353	(3,347)	2,554	40,506	95,236	7,538,698
137,773	10,204	-	-	(138,252)	1,969,642
-	-	-	-	16,515	16,515
(5,476)	-	-	462	89,916	1,379,226
1,652,540	4,317,623	640,438	778,193	-	53,264,144
2,326,693	5,484,104	719,236	1,316,307	3,613,301	61,130,881
1,714,161	2,352,090	344,555	617,058	-	24,203,173

23. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*³

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*¹

IFRS 11, *Acuerdos Conjuntos*¹

IFRS 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*¹

IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*¹

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición*

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los Empleados*¹

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*¹

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos*¹

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*²

Modificaciones a las IFRS, *Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

IFRS 9, Instrumentos Financieros - La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en el resultado del año.
- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados

integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía está evaluando los efectos de esta norma.

En mayo de 2011 se emitió un paquete de cinco normas sobre consolidación, coinversiones, asociadas y revelaciones, incluyendo la IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12, IAS 27 (según revisión de 2011) e IAS 28 (según revisión de 2011).

Los principales requerimientos de estas cinco normas se describen a continuación:

IFRS 10, Estados Financieros Consolidados - La IFRS 10 reemplaza las partes de IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC-12 *Consolidación – Entidades con Propósitos Especiales* ha sido retirada con la emisión de la IFRS 10. Conforme a la IFRS 10, sólo existe una base para consolidación que es el control. Adicionalmente, la IFRS 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder ejercido sobre la empresa receptora de la inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables por su involucramiento con la empresa receptora de la inversión y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre dicha empresa para afectar el monto de los retornos del inversionista. Se han agregado una gran cantidad de lineamientos en la IFRS 10 para tratar los escenarios complejos.

IFRS 11, Negocios Conjuntos - La IFRS 11 reemplaza a la IAS 31 *Participaciones en Coinversiones*. La IFRS 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La SIC-13 *Entidades bajo Control Conjunto – Aportaciones no Monetarias de los Inversionistas* ha sido retirada con la emisión de la IFRS 11. Conforme a la IFRS 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o coinversiones, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes. En contraste, bajo IAS 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos: entidades bajo control conjunto, activos bajo control conjunto y operaciones bajo control conjunto.

Adicionalmente, las coinversiones conforme a la IFRS 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación, mientras que las entidades bajo control conjunto conforme al IAS 31 se pueden contabilizar utilizando el método de participación o contabilidad proporcional.

IFRS 12, Revelación de Participaciones en Otras Entidades - La IFRS 12 es una norma de revelación y aplica a entidades que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la IFRS 12 son más exhaustivos que los de las normas actuales.

IFRS 13, Medición del Valor Razonable - La IFRS 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras IFRS requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de revelación en la IFRS 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de valor razonable de tres niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* se extenderán por la IFRS 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La IFRS 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía está evaluando los efectos de esta norma.

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a IFRS 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la IFRS 7, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y periodos intermedios dentro de esos periodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los periodos comparativos. Sin embargo, las modificaciones a IAS 32 son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los empleados* - Las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación de la relación laboral. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el ‘enfoque de corredor’ permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicio anterior. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la tasa de descuento la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

Las modificaciones a IAS 19 aplican para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013 y se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía está evaluando los efectos de esta norma.

Modificaciones a las IFRS, *Mejoras anuales a IFRS ciclo 2009-2011 excepto por las modificaciones a IAS 1* - Las modificaciones anuales a IFRS ciclo 2009-2011 incluyen modificaciones a varias IFRS. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Las modificaciones a IFRS incluyen:

- Modificaciones a IAS 16, *Propiedad, Planta y Equipo*; y
- Modificaciones a IAS 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones a IAS 16 clarifican que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumplan la definición de Propiedad, Planta y Equipo de IAS 16 y como inventarios en caso contrario.

Las modificaciones a IAS 32 clarifican que el impuesto a la utilidad relacionado con distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y los costos de las transacciones de un una transacción de capital, debe ser contabilizada de acuerdo con IAS 12, *Impuestos a la utilidad*.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2013, por el Ing. Don Juan Luis Osuna Gómez, Director General, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

AMAIT:	Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
ASA:	Aeropuertos y Servicios Auxiliares, un organismo descentralizado del Gobierno Federal.
Autovías:	Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Libramiento Norte de Puebla
Conmex:	Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Circuito Exterior Mexiquense
COP:	Centro de Operaciones de Peaje
CRM:	Customer Relationship Management
FARAC:	Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas
Fonadin:	Fondo Nacional de Infraestructura
GANAN:	Grupo Autopistas Nacionales, S.A., titular de la Concesión para la Autopista Puebla-Perote
IMD:	Intensidad media diaria vehicular, que es la medida de tráfico en algunas de las concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista
ITS:	Infrastructure Technology Services
OCR:	Optical Character Recognition
OPCOM:	Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
PIB:	Producto Interno Bruto
TAG:	Receptor/emisor (“transponder”) utilizado para el cobro electrónico de peajes instalado en el vehículo
VEB:	Viaducto Elevado Bicentenario o Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Viaducto Bicentenario, de 32.2 km conocido como Viaducto Bicentenario en el Estado de México.
POETAS:	Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.

Oficinas centrales

OHL MÉXICO, S.A.B. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
www.ohlmexico.com.mx

Sociedades concesionarias

CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
conmex@conmex.com.mx
www.ohlmexico.com.mx

GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 57 27
Fax: +52 55 52 03 36 92
www.ohlmexico.com.mx

AUTOVÍAS CONCESIONADAS OHL, S.A. DE C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
www.ohlmexico.com.mx

VIADUCTO BICENTENARIO, S.A. DE C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
contacto@ohlconcesionesmexico.com.mx
www.viaductobicentenario.com.mx

CONTROLADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A. de C.V.
Avenida Santa Fe No. 495 piso 8
Col. Cruz Manca, CP 05349
México, DF. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 4160-6850
www.supervia.com.mx

AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
www.ohlmexico.com.mx

ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
San Pedro Totoltepec
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca
Toluca, Edo. de México, 50226 – MÉXICO
Teléfono: +52 72 22 73 15 44
Fax: +52 72 22 73 03 81
www.vuelatoluca.com

Empresas de servicios

OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

LATINA MÉXICO, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

MÉXICO

Alberto Guajardo
Av. Paseo de la Reforma 222
Col. Juárez, México, D.F.
C.P. 06600 México
Tel. (55) 5003-9500
www.ohlmexico.com.mx

NUEVA YORK

Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications
Tel. (212) 406-3692
ohlmexico@i-advize.com



OHL México

OFICINAS CENTRALES

OHL MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

Col. Juárez

México, D.F.

C.P. 06600 México

www.ohlmexico.com.mx